



APROBADA
en la 456 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 439
(Extraordinaria)
4 de setiembre de 1992
Horas: 10.20 a 13.05

ORDEN DEL DIA

Participación de la ALADI en la XVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA (Caracas, 7-11 de setiembre de 1992).

Preside:

JORGE ENRIQUE GARAVITO DURAN

Asisten: María Teresa Freddolino (Argentina); Roberto Finot (Bolivia); José Jerônimo Moscardo de Souza, Ruy Carlos Pereira, Carlos Alberto Michaelsen del Hartog, Afonso Celsó de Souza Marinho Nery (Brasil); Jorge Enrique Garavito Durán, Patricia Dávila de Navas (Colombia); Manuel Valencia Astorga (Chile); Humberto Jiménez, Xavier González Puig (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández, Jorge Ramírez Guerrero (México); Efraín Darío Centurión, Santiago Alberto Amarilla Vargas (Paraguay); Mercedes Alayo (Perú); Néstor Cosentino, José Roberto Muineló, Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Germán Lairé, Antonieta Arcaya Smith (Venezuela).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez Gómez.

Subsecretario: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Subsecretario: Jorge Cañete Arce.

PRESIDENTE. Damos inicio a la 439a. sesión.

Esta reunión fue convocada a solicitud de la Representación del Brasil para analizar las pautas de participación de la ALADI en la próxima reunión del Consejo Latinoamericano del SELA. Sobre este particular le otorgamos la palabra a las Representaciones.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: acabamos de distribuir entre todas las Representaciones el documento ALADI/SEC/dt 107, de 3 de setiembre, titulado "Acciones y medidas propuestas en la agenda sobre comercio exterior para América Latina y el Caribe preparada por la Secretaría Permanente al XVIII Consejo del SELA", que se celebrará en la próxima semana en la ciudad de Caracas.

Señor Presidente: hemos clasificado los diferentes ítem que están incluidos en esa agenda de comercio exterior que va a ser discutida en Caracas, y en un sistema de doble columna hemos establecido, en la primera, cuál es la propuesta que hace el SELA respecto de cada uno de los temas y, en la siguiente, cuáles son las acciones puntuales y precisas y los lineamientos políticos que tiene la ALADI en cada uno de esos temas.

Como podrán analizar los distinguidos Representantes, posteriormente todas las propuestas del SELA están puestas a manera de enunciados, de propósitos, de lineamientos, mientras que las acciones que plantea la ALADI, como su nombre lo indica, son acciones ya en marcha, son políticas ya en marcha, son trabajos, seminarios que están en camino.

Nosotros no hemos encontrado, en principio, una contraposición, o una duplicación de las tareas, que estamos realizando con esos lineamientos generales que está proponiendo el SELA, debido, básicamente, a que el ámbito geográfico es distinto; en el SELA, como ya lo indicamos en la reunión pasada, no solamente interesa la integración de los países de ALADI sino también de los países centroamericanos y los países caribeños y se refiere, entonces, al CARICOM y a la SIECA, al Mercado Común Centroamericano.

Pensamos que si nosotros distribuimos oportunamente en Sala, en la reunión de nivel técnico que va a celebrarse previamente a la reunión ministerial de Caracas, todos estas acciones y programas que tiene en marcha la ALADI, podrán ser un insumo muy importante para la reunión, podrán ser recogidos por los representantes latinoamericanos y caribeños que van a asistir a la reunión, y podrá ser, evidentemente, un aporte muy significativo, muy importante que pueda hacer ALADI.

Debemos destacar que en esta reunión los negociadores son los países que van a participar allá a través de representantes, que ALADI va en calidad de Observador, en ningún momento puede intervenir en las negociaciones del texto final que deben suscribir los Ministros.

Pero, de todas formas, con este insumo que les damos nosotros, y con un lobby que nosotros podamos hacer con los diferentes representantes, pudiera estar recogada la posición, y recogidos todos los aspectos que le interesan a la ALADI, debidamente.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Yo no he querido interrumpir al señor Secretario General porque siempre es muy útil, muy conveniente escuchar sus puntos de vista. Pero me parece que esta sesión la habíamos convocado, sino estoy equivocado, para otro propósito: el de considerar, sin excluir esto, aunque no se mencionó expresamente en la sesión, el tema de convergencia y las pautas que habrá que señalar para que la Secretaría General, que asistirá como observadora a la reunión del SELA, pudiera hacer algún comentario al respecto.

Quisiera, señor Presidente, que me diga si estoy en lo cierto. Tengo otros comentarios, pero esperaría la respuesta de usted para inmediatamente después de recibirla hacer los siguientes comentarios. Porque esto, hasta donde yo recuerdo, no estaba como parte del temario a discutir en esta sesión especial del Comité.

PRESIDENTE. Yo creo que vale la pena que aclaremos lo siguiente. En realidad, no es que haya un temario determinado, específico, para la reunión de hoy; lo que hay es un temario general que es la posición de la ALADI en la reunión ordinaria del Consejo Latinoamericano sobre la base de un documento que presentó el SELA, que es la agenda sobre comercio exterior para América Latina y el Caribe.

La razón de que se haga este análisis, efectivamente, en esto yo no estoy de acuerdo con la Secretaría, sí va a existir una etapa previa a la fase ministerial en el Consejo Latinoamericano en el que los organismos internacionales y regionales hacen una reunión de coordinación para considerar las actividades que desarrollan en la esfera de sus respectivas responsabilidades, coordinar y racionalizar los trabajos y apoyarse mutuamente en el cumplimiento de los mismos; dice además, la Secretaría, "ello debería permitir la presentación a los gobiernos de un programa coordinado de los organismos pertinentes en materia de comercio exterior. Por lo expuesto este documento no trata de la asignación de responsabilidades o actividades conjuntas entre los organismos".

O sea que lo que efectivamente el SELA está proponiendo es que haya una reunión previa de los organismos que tratan del área del comercio internacional a nivel latinoamericano para que en esa coordinación se establezcan unas pautas que se deberán presentar a los Ministros. En ese sentido, sí me parece que la Secretaría, y es una cosa de gran importancia para este Comité, debe analizar esta especie de agenda de comercio exterior; sí debemos analizar los puntos sobre los que la ALADI está haciendo algo, y si se va a tratar de delimitar áreas de acción, me parece

muy importante que nosotros tengamos una posición política y una posición técnica sobre la manera en que nos vamos a relacionar con el SELA; porque, obviamente, el peligro que se corre es que se establezcan áreas, se delimiten áreas, y en el fondo lo que se haga es quitarle funciones a la Asociación, porque eso normalmente sabemos todos que ocurre muchas veces en estas reuniones.

Esa es la posición que justifica esta reunión y es el motivo de la misma.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Señor Presidente: coincido totalmente con lo que usted ha dicho, pero insistiría en que aquí se está omitiendo el tema que suscitó esta reunión, que es el tema de la convergencia. Yo le rogaría a la Secretaría que lo anote, aunque sea a mano, para que podamos examinarlo.

Yo tendría algún comentario sobre el documento, pero me lo reservo para más adelante.

PRESIDENTE. Tiene la palabra para eso, señor Embajador.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Es decir, solamente quisiera, Presidente, que se recogiera el tema de la convergencia.

PRESIDENTE. Sí, yo creo que con esa observación, es evidente que queda incluido dentro de los temas que vamos a tratar.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Nosotros compartimos la observación planteada por el señor Embajador de México, en el sentido de que si dentro de la agenda de la próxima reunión del Consejo del SELA está el tema de convergencia, debería estar, naturalmente, incluido dentro del examen que nosotros vamos a hacer como primera prioridad.

Ahora, dado lo vasto de la agenda, y el poco tiempo que existe para poder analizar cada uno de los temas, mi opinión sería que nos concentráramos en aquellos temas que tienen una directa relación con los mecanismos, instrumentos de la ALADI y en que nosotros tengamos ya avanzados los trabajos; temas que pensemos que son sino exclusivos pero que tenemos una contribución muy importante para hacer, y delimitar nuestra competencia en esa área dentro de la reunión del SELA que es más amplia.

Porque, desde luego que hay temas que a nosotros -por tomar uno, la posición de América Latina y el Caribe frente a las negociaciones comerciales multilaterales del GATT- nos pueden llevar una discusión amplia, ya que hay posiciones definidas en cada uno de nuestros países, sin perjuicio de que la ALADI pueda brindar información sobre esto, sobre la Ronda Uruguay.

De tal forma que yo creo que si nos concentramos en temas de esa naturaleza, vamos a perder mucho tiempo y no vamos a adelantar nada. Entonces, mi propuesta sería que pudiéramos hacer un examen rápido de la lista de temas, agregar el de la convergencia, que creo que es prioritario, y después concentrarnos en temas muy específicos, por ejemplo: origen. El SELA va a estudiar esta materia y nosotros tenemos mucho que decir sobre origen; es muy importante buscar una armonización de las normas de origen; nosotros lo tenemos muy claro. Pero a lo mejor hay otros temas que debemos solamente examinar muy rápido porque no requieren mayor discusión porque aunque lo estemos desarrollando y trabajando, no hay digamos incompatibilidad, como bien lo dice el documento de Secretaría, con un tratamiento dentro del SELA.

Ahora, desde el punto de vista de nuestra Representación, nosotros utilizaríamos como insumo lo que aquí se pueda, digamos, definir en las pautas para alimentar a nuestra delegación que va a asistir al Consejo del SELA, sin perjuicio de los aportes que haga la Secretaría General en las reuniones con organismos internacionales y el Representante que vaya del Comité en reuniones de carácter más político. Pero nuestro canal sería fundamentalmente vía Cancillería para definir, para que se busquen insumos que instruyan a nuestra delegación, en los temas que aquí se acuerden.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Señor Presidente: nosotros recibimos ayer, o tuvimos ayer a mano esta agenda que mandó el SELA sobre comercio exterior para América Latina, que la estudiamos con mucha atención; y vemos que, obviamente, la Secretaría del SELA prácticamente cubre todos los puntos. Yo todavía no tuve tiempo de mirar este documento que hoy se repartió; miré una sola cosa porque quería hacer una apreciación sobre un punto específico.

Obviamente, el SELA está compuesto por veintisiete países. Nosotros conocemos al distinguido Secretario General del SELA, sabemos de su dinamismo, sabemos la capacidad que tiene el Embajador Arriola, y yo pienso que si yo estuviera en su lugar haría lo mismo: cubrir todos los puntos.

A mí lo que se me ocurre acá, por ejemplo en renovación del sistema general de preferencias se hace una apreciación interesante, nosotros nunca la hemos comentado acá, en lo que está trabajando el Parlamento de Estados Unidos que va a tratar ese programa que expira el año que viene, ellos ya lo están analizando, y hacen una apreciación en este documento del SELA que justamente las importaciones de Estados Unidos bajo ese régimen son todas de países que pertenecen a nuestra Organización, a la ALADI.

Este documento será el que va a tratar el Consejo Latinoamericano, que es el órgano supremo del SELA, me imagino que la Secretaría lo presenta para que el Consejo Latinoamericano cuando se reúna trabaje en base a este documento y tome las disposiciones o les dé las instrucciones pertinentes para seguir trabajando en los distintos temas.

De nuestro país los funcionarios que van a concurrir no son funcionarios de alto nivel, son funcionarios técnicos, más bien; yo supongo que los aportes que van a hacer serán técnicos y recogerán las apreciaciones que allí se hagan y las transmitirán a nuestro Gobierno.

De la ALADI va a concurrir la Secretaría, pregunto: ¿va a concurrir alguien del Comité? ¿Cuál es el papel que vamos a tener nosotros?. Porque se me ocurre que la ALADI lo que podría hacer como organismo, de pronto plantear allí que los temas que tienen específicamente que ver con los once países, no dupliquemos los esfuerzos o que los hagamos nosotros o que lo haga el SELA o que lo hagamos combinados; pero me parece que el punto acá sería más bien ese: entrar a ver qué es lo que hacemos nosotros en origen, qué es lo que están haciendo ellos. Tal vez, lo que tendríamos que hacer es delimitar tareas para que no se dupliquen esfuerzos, de que no se dupliquen trabajos. Hemos hablado en el pasado, acá, que nosotros trabajaríamos en estrecho contacto con la Secretaría de las otras organizaciones, lo cual incluye al SELA, no sé si lo estamos haciendo.

Pido disculpas por haber llegado tarde, no pude venir antes; de pronto la Secretaría ya lo explicó, si esto lo hemos hecho coordinadamente con la Secretaría y qué posición llevaría la representación de la ALADI, sea la Secretaría y alguien del Comité de Representantes, qué es lo que nosotros debatiríamos allí.

Me parece que lo que tenemos que plantear más bien es la posición y no punto por punto en cada uno. Eso en primera instancia quería decir, señor Presidente.

PRESIDENTE. Señor Embajador; yo le voy a aclarar. Yo no estoy muy seguro si usted alcanzó a estar en la pasada sesión del Comité cuando se presentó el punto por Brasil; lo que se comentó, primero que todo, es que la reunión del Consejo Latinoamericano del SELA está compuesta, normalmente, por Ministros de Relaciones y Ministros de Comercio Exterior o de Finanzas de los países, que son los que asisten al Consejo; que va a haber una reunión previa de carácter técnico a la que se pide la participación específica de la ALADI. Pero el Embajador de Brasil propuso que se analizara digamos la agenda misma y se tratara de definir una posición de la Asociación, que es lo que estamos haciendo.

Respecto de la participación del Comité se pensó, en un principio, que de resultar conveniente se consultaría la posibilidad de que fuera el Presidente, o en su defecto se había propuesto la asistencia del Embajador de Brasil. Pero, todo ese tema, del resultado de esta reunión y de lo que los Embajadores sobre el particular manifiesten se tomará una decisión.

Esa es la situación.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Nosotros estamos de acuerdo con lo expresado por el Embajador de México; creo que el papel importante que nosotros vamos a tener que desarrollar es precisamente el tema relacionado con lo que aquí dimos en llamar convergencia. La expresión "convergencia", no figura en ninguna parte del documento que nosotros hemos recibido del SELA; pero, está dicho implícitamente bajo otra denominación.

En ese caso, en la página 7 de este documento, que está muy bien hecho por la Secretaría, verdad, es precisamente, eventualmente, el aspecto que nosotros vamos a tener que analizarlo. Porque si recapitulamos lo que dice el SELA, en la presentación de la integración y cooperación regional, expresa: "cualesquiera que sean las formas de agrupación y los mecanismos institucionales que se utilicen, la región se está movilizandoo para constituir antes de fines del siglo un amplio espacio económico, frente a los enormes y complejos desafíos que se están planteando o que están planteados, cabe a los organismos regionales y subregionales, aquí viene, entre los cuales está el SELA, por supuesto dueño de casa, desempeñar un papel importante en tarea tales como...", y luego determina algunos aspectos como los sistemas de integral de información, la normalización técnica, el marco jurídico que facilite los acuerdos de integración en materia de comercio e inversiones, promover la inversión, evitar la doble tributación, adoptar medidas de protección, y asegurar a todos los sectores productivos oportunidad de beneficiarse, etcétera.

De manera que este es el marco dentro cual cree el SELA que podría encontrarse un primer paso hacia la convergencia.

De manera que, ya la Secretaría General lo dijo, cosa que todos nosotros sabemos, desde luego que quienes participan son los estados, los observadores no tienen un papel activo en las deliberaciones, ni en las reuniones, ni en las reuniones del Consejo.

De manera que creo que nuestro trabajo, el marco que tendríamos, está precisamente en esta parte relacionada con la cooperación e integración regional.

Pienso que es ahí donde tenemos que profundizar.

PRESIDENTE. Señor Embajador: yo le quería comentar que en la agenda sobre comercio exterior que presenta el SELA, en la página 3, sí está un párrafo en el que ellos establecen básicamente el modus operandi de la reunión; y ahí indica el SELA que va a existir una reunión de coordinación que va dirigida a la presentación de un programa coordinado.

O sea, a pesar de que no se va a participar en la reunión, sí en la etapa de definir ese programa coordinado, que me parece que va a ser muy importante, sí es importante también -y perdonen la redundancia- que la ALADI participe para evitar, primero que todo, la presentación de acciones que en algún momento no sean

complementarias, y por otra parte, un vaciamiento de las acciones que le corresponden a la ALADI por el Tratado de Montevideo.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). No se trata en mi opinión, Presidente, de que nos pronunciemos sobre el enfoque que SELA pueda dar a cada uno de los temas incluidos en la agenda a que se ceñirá el próximo Consejo Latinoamericano, incluso pensando en que pudiera haber enfoques distintos. Me parece que dentro del sistema regional de organismos internacionales también funciona el principio de la democracia. Entonces, tenemos que ser consecuentes con eso, y pensar que SELA, o cualquier otro organismo del sistema regional, pudiera tener enfoques distintos o matices divergentes en relación con temas que se manejan en ALADI.

Me parece que el punto clave es el de la convergencia, aunque en lo que hace a los organismos regionales, quizás tendríamos que utilizar otro término que es el de la coordinación; convergencia, no es otra cosa que coordinación. Hablamos de convergencia, para referirnos al proceso de encaminamiento de los distintos esquemas subregionales, o las experiencias de integración por pares de países hacia el mercado común latinoamericano. Pero, en el fondo, este es un esfuerzo de coordinación. Yo creo que es aquí donde tenemos que centrar el esfuerzo, la atención y el papel de ALADI. La coordinación se vuelve un imperativo en el sistema internacional regional. ¿Por qué?

Creo que tenemos evidencias fehacientes de que muchos organismos están haciendo muchas cosas que repiten el esfuerzo. Tenemos que evitarlo. Tenemos que buscar la forma de vincularnos a través de un proceso de coordinación o de convergencia, de armonización de esfuerzos para evitar que haya duplicaciones y que haya desperdicio de recursos, que son escasos.

De ahí la importancia de que ALADI pudiera plantear, en forma enfática, la conveniencia de avanzar lo más rápidamente posible en el proceso de coordinación intralatinoamericano. Me parece que incluso tendría que plantearse la conveniencia y la necesidad de que periódicamente hubiera encuentros de coordinación entre, si no los titulares de los organismos regionales americanos, referidos a América Latina y a la integración económica, o a temas colaterales, si entre los responsables de lo que podríamos llamar órganos de coordinación interna. Yo creo que ése sería un punto fundamental que sugeriría que ALADI pudiera presentar en el SELA. Que pudieran llevarse a cabo, de manera sistemática, institucional, reuniones de coordinación intralatinoamericanas, para que cada organismo se entere de lo que están haciendo otros organismos. Aquí hemos visto que éste es un problema serio. Incluso la misma ALADI yo creo que en algunos momentos ha estado ante la tentación de invadir terrenos que no le corresponden. No voy a citar aquí casos específicos, pero todos los tenemos en la mente.

Entonces, es indispensable, y es imperativo, que se dé ese esfuerzo de coordinación intrainstitucional en América Latina.

Yo creo que ése sería el punto que tendríamos que discutir aquí, y no cada uno de los aspectos contenidos en la agenda del SELA. Eso no nos va a llevar a ninguna parte. No vamos a modificar la agenda del SELA. Es una institución distinta de ALADI. Tiene todo el derecho de plantear los temas de la integración, o vinculados a ésta o al esfuerzo de concertación latinoamericana en materia de cooperación económica regional que considere pertinente. Esa es mi sugerencia, Presidente.

Representación del BRASIL (José Jerônimo Moscardo de Souza).
Señor Presidente: yo creo que esta reunión acá hace parte del "Proyecto Lázaro".

Yo creo que la ALADI está amenazada, y esta Institución incluso está amenazada por otras instituciones. Y una de las instituciones que creo que quiere invadir la agenda de la ALADI es el SELA. Entonces, la idea nuestra era presentar unas pautas, unas sugerencias para orientación del Secretario General y también del Embajador del Comité que comparezca allá.

Primero, quería declinar la condición de representante del Comité. Y yo quería indicar al Embajador Garavito, que sería quizás el Representante más adecuado para asistir, porque coordinó la agenda de los trabajos de este año del Comité y está al tanto. Y creo que el Secretario General y el Embajador de Colombia pueden presentar una visión muy clara del trabajo de la ALADI y defender un poco nuestro territorio allá, en Caracas.

Me parece que la orientación del Comité al Secretario General de ALADI, en esta reunión previa de coordinación, que es muy necesaria, para su actuación en la reunión de coordinación interinstitucional promovida por el SELA, prevé los siguientes elementos principales de refuerzo institucional de ALADI.

Primero: asegurar que la ALADI, independientemente de cualquier "división de tareas" entre las instituciones regionales en el área de comercio exterior, tratará cualquier tema de su interés en la medida en que la Asociación es el organismo negociador de la integración por excelencia.

Segundo: a la luz de las disposiciones del Tratado de Montevideo 1980, la convergencia intra y extra ALADI (definida en el Capítulo IV, artículos 24 y 25) es tema principal de competencia de la Asociación.

En cuanto a los demás temas del comercio exterior propuestos por el Secretario Permanente del SELA para la reunión de coordinación interinstitucional el Comité de Representantes entendería que la ALADI debe ocuparse especialmente de los siguientes ítem, a los cuales paso a dar lectura.

- Examen de la evolución de los diversos procesos y acuerdos de integración económica de que participan países de la región, incluyendo su impacto sobre el comercio y las estructuras jurídico-institucionales existentes.

El examen del proceso de integración regional debe ser necesariamente examinado y evaluado por la ALADI, por ser el único foro de negociación regional en materia de integración.

- Sistema Integral de Apoyo e Información al Comercio Exterior. Conforme a lo establecido en la Resolución 31 del Sexto Consejo de Ministros, las acciones en esa área deben ser centralizadas en la ALADI, no solamente por ser materia de su estricta competencia, sino también por disponer de los medios necesarios para su ejecución. Al SELA compete dar la asistencia que la Asociación considere necesaria para el perfeccionamiento del referido Sistema.

Es interesante señalar que sobre ese Sistema de Información ya hubo una reciente tentativa del SELA de, no teniendo equipamiento ni Secretaría, invadir esa área. Y de ahí surgió ese seminario de informática, todo el Seminario de Informática que ALADI promovió a comienzos del año. Pero eso ya fue una respuesta a las tentativas del SELA de llevar al SELA toda esa parte de informática. Yo creo que ALADI es el foro adecuado para ese Sistema de Informática. Y ahí es donde debemos "vestir la camiseta de ALADI".

- El Programa Latinoamericano y del Caribe de Información Comercial y Apoyo al Comercio Exterior (PLACIEX) debería, como propone el SELA, ser reorientado, sin embargo, en el sentido de incluirlo en el Sistema Integral de Apoyo e Información de ALADI, inclusive en lo que se refiere a los recursos designados al PLACIEX. El sistema de informática de la ALADI, sobre todo a la luz de su reciente ampliación, tiene en principio capacidad suficiente para transformarse en el centro latinoamericano de informaciones comerciales y de referencia sobre los diversos bancos de datos disponibles en la región.
- El Programa de intercambio de información y de experiencias en materia sanitaria y fitosanitaria debería también ser instrumentado en la ALADI, teniendo en cuenta que puede afectar las preferencias pactadas entre los países miembros en los diversos acuerdos negociados bajo el Tratado de Montevideo 1980 y el sistema integral de información de la ALADI podrá contar con un módulo sobre reglamentos y disposiciones nacionales e internacionales en aquellas áreas.
- En lo que se refiere al SGP de USA, corresponderá a la ALADI estudiar y proponer acciones para la eventual aplicación del principio de acumulación de origen en las exportaciones latinoamericanas para el mercado norteamericano; los demás aspectos pueden dejarse para el SELA o la OEA, siempre que la ALADI esté permanentemente informada.
- La ALADI deberá evaluar los resultados de la Ronda Uruguay en lo que se refiere a sus consecuencias para los compromisos asumidos por sus países miembros en el marco del Tratado de Montevideo 1980.

- El LATINTRADE debería formar parte del Sistema Integral de Apoyo e Información al Comercio Exterior de la ALADI, con vistas a evitar la duplicación de esfuerzos y el desperdicio de recursos.
- En el área de la integración competiría a la ALADI -y no al SELA- prestar apoyo técnico al Grupo de Río.

Esto es importante Señores. El SELA está pretendiendo ser un grupo de apoyo al Grupo de Río. ¿Cuál es la mejor Secretaría de la región? Nosotros somos los que debemos constituir el apoyo técnico al Grupo de Río. Y ahí es una posición política que debemos tomar aquí. Y vamos a ver aquí quién es el que viste la camiseta de ALADI; vamos a ver. Y vamos a ver quién apoya a ALADI. Vamos a ver si su Secretario General va allá y ofrece y toma posesión en el sentido que nosotros tenemos condición de dar apoyo técnico al Grupo de Río.

- Sobre el impacto de las nuevas normas técnicas de la CEE, es importante que la ALADI incorpore a sus actividades y negociaciones en el sector de normalización ese estudio, en la medida en que la Asociación ya está tratando la armonización y/o compatibilización de las normas técnicas regionales, conforme su programa de actividades para 1992 definido por el Comité de Representantes.
- En la ALADI están tratándose las normas de competencia internacional donde se examinan, en este momento, proyectos de resolución de carácter regional sobre valoración aduanera, incentivos a las exportaciones y medidas antidumping que siguieron sistemáticamente las negociaciones sobre esos tópicos en la Ronda Uruguay. El tratamiento del tema por algún otro organismo regional, en lo que respecta a las relaciones comerciales de la región con el resto del mundo, debe tener como copartícipe a la Asociación.
- El programa de trabajo sobre estrategia regional para una eventual negociación internacional en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo debe tener como foro privilegiado a la ALADI.

Sobre el tema, el Comité de Representantes recuerda que las negociaciones comerciales entre los países miembros de la ALADI y entre éstos y los demás países latinoamericanos y caribeños se procesa en la Asociación, basado en el Tratado de Montevideo 1980 y constituyen justamente la etapa más visible -e histórica- de la integración latinoamericana. Por su parte, el área de medio ambiente forma parte del programa de actividades de la ALADI para 1992, habiéndose dado ya el primer paso concreto en el sector con la firma, en Las Leñas, del Acuerdo de alcance parcial sobre protección y defensa del medio ambiente por los Presidentes de Brasil y Argentina. Finalmente, en lo que se refiere al desarrollo, recuerda nuevamente que todo el esfuerzo de integración realizado en el marco de la ALALC y después de la ALADI tiene como objetivo final el desarrollo económico-social de sus países miembros,

como bien atestigua el preámbulo y el artículo 1 del Tratado de Montevideo 1980. Es en la ALADI, por ser el foro negociador de la integración y por disponer de una sólida estructura en materia de desarrollo, y no en el SELA, mediante meras expresiones de voluntades sin repercusiones en la realidad.

En ese sentido cabe a la ALADI, con la cooperación de otros organismos, diseñar una estrategia regional en las tres áreas citadas, involucrando inclusive a países latinoamericanos no miembros y caribeños, a través de los dispositivos previstos en el Tratado de Montevideo 1980, capítulo VI.

- El perfeccionamiento de las bases de datos existentes en la región debe tener necesariamente a la ALADI como organismo orientador, teniendo en vista lo expuesto en ítem anteriores.
- Sobre la Iniciativa para las Américas, la ALADI deberá estudiar sus consecuencias para los países miembros, a la luz de los compromisos y objetivos del Tratado de Montevideo 1980. La ALADI podría, además, analizar los diversos estudios e investigaciones que otros organismos regionales hagan sobre la materia, sobre todo en lo que se refiere a su vertiente comercial.

Yo creo, Señor, que este documento recoge las sugerencias a presentar en esa reunión. Son algunas pautas que están en la Mesa. Pero subyacente hay una estrategia, que no es administrativa, es política. Nosotros estamos, ALADI está amenazada, está herida de muerte. Hay tentativas en curso. El mismo movimiento que llevó a la eliminación del INTAL recientemente, este mismo camina para acabar con esta Asociación; para acabar inclusive con el carácter latinoamericano de esta Asociación. Lo que se quiere aquí es acabar con un foro estrictamente latinoamericano y de perspectiva estrictamente latinoamericana. Quieren aquí otros socios; quieren traer a los Estados Unidos de América para acá, al Canadá, y acabar con el carácter estrictamente latinoamericano. Vamos a ser claros. ¿Es eso lo que los señores quieren? ¿Quieren renunciar al foro estrictamente latinoamericano? ¿Quieren hacer un área de libre comercio americana, con Estados Unidos? Todos nosotros nos estamos disputando quién agrada más a los Estados Unidos. Es eso lo que está pasando.

Ahora, vamos a tratar eso de una manera muy sincera. Yo pongo el punto en la mesa aquí. Yo no estoy hablando más en nombre de Brasil, sino como latinoamericano. Me da tristeza lo que se hace aquí. Se está aquí tentando contra una institución que hoy es el único foro estrictamente latinoamericano.

Ya antes se veía la tentativa, inclusive, de abdicar de nuestra capacidad de legislar. Creemos que no pudimos pero nuestras deliberaciones serían sujetas a ratificación por los Parlamentos. Y vamos a ver ahora este problema en la sucesión de la Secretaría General. Vamos a tener aquí tentativas de transformar eso en el instituto de estudios, tal vez de estudios avanzados, retrasados, no sé; pero es una tentativa.

Ahora, ¿nosotros estamos interesados en mantener esto como un foro latinoamericano, defender la posición latinoamericana de ese foro, o vamos ahora, alegremente, intentar acabar con este carácter, renunciar a ese carácter, quizás débil, quizás frágil? Sé que si nosotros no tenemos fuerza, tal vez otra gente tenga fuerza en la convicción de tener un proyecto para la Asociación. Pero ésta yo creo que es la posición que debemos llevar al SELA: la defensa de nuestro territorio, la defensa de las competencias y de la agenda de este Comité, de la agenda de ALADI en esta Asociación.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Yo quisiera entender la intención de la lectura de este documento como una propuesta del distinguido Representante del Brasil al Comité. Espero que a través de Secretaría se presente el documento, se traduzca al español, para poder pronunciarme sobre él.

Quisiera también, Presidente, hacer algunos comentarios respecto de la peculiar visión que se tiene sobre esta Asociación, que yo no comparto.

Me parece que no podemos pensar que ALADI sea un Organismo tan vulnerable como para estar amenazado de muerte por otro organismo latinoamericano. La amenaza más grande que se cierne sobre ALADI es la parálisis; son las tácticas dilatorias que se utilizan para obstruir el avance de la negociación. Es el canto de la sirena que hemos escuchado aquí repetidas veces. El ser latinoamericano no se expresa con palabras; necesitamos hechos y acciones contundentes. Si queremos una América Latina unida y fuerte necesitamos ser consecuentes con ese propósito. Tenemos que actuar como latinoamericanos, no quedarnos en las palabras. Tenemos que ser consecuentes con esa convicción a través de nuestro comportamiento en este Organismo, apoyando la integración, no obstruyendo la integración con prédicas y con presuntas conspiraciones. Si somos latinoamericanos, tenemos que actuar como latinoamericanos.

Me parece que la amenaza mayor de ALADI es la inercia y la parálisis. No creo que sea lo más adecuado pretender reclamar espacios que le corresponden a ALADI. No necesitamos, de ninguna manera, ir a decir "Nos están quitando espacios", puesto que estos espacios le han sido asignados a ALADI por el Tratado de Montevideo. Y, en la medida en que esta Asociación tenga capacidad para llenar esos espacios, en esa medida podemos avanzar, podemos plantar la semilla de la integración; no con retóricas ni con simples buenas intenciones; no con discursos floridos; con hechos. Y el espíritu latinoamericano se muestra con hechos.

En lo que hace a mi país, yo creo que no hay razón alguna para dudar de la latinoamericanidad de México. México ha estado presente en las grandes causas latinoamericanas; en todas. Tiene ese gran mérito. Y esa es la consecuencia de su espíritu latinoamericano. Por eso nos interesa ALADI. Estamos aquí porque somos latinoamericanos. Esto no es algo que hayamos pedido prestado ni

que nos haya sido asignado; es nuestra naturaleza y motivación, es nuestra voluntad y propósito. Por eso queremos un trabajo serio y honesto en esta Organización; no con simulaciones; un trabajo sincero y abierto en favor de la integración, para avanzar sobre temas específicos. Uno de ellos es la convergencia, entendida como un proceso de acoplamiento de los esquemas subregionales y de los acuerdos entre pares de países. La integración se enfrenta a problemas serios si no la amparamos bajo un paraguas común de normatividad.

Yo creo que no debemos temer la amenaza de otros organismos, que tienen todo el derecho de plantear estos temas; más aún cuando éstos -tenemos que reconocerlo- no han recibido la atención adecuada por nosotros. Si algo amenaza a ALADI es eso. ALADI tiene que defender su patrimonio y su espacio y su competencia con trabajo, con hechos, con resultados.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Nos parece que es muy razonable que existan diferencias de visiones y apreciaciones políticas respecto a la actividad que pueda tener un organismo, como es el SELA, de coordinación latinoamericana en una perspectiva regional mucho más amplia respecto de un foro que, para nosotros, es el foro regional de mayor relevancia, pero exclusivamente para la región comprendida por Sudamérica y México. Desde luego que no podemos desconocer la existencia de otros organismos de integración importantes, como son el Mercado Común Centroamericano y el CARICOM, que tienen también derechos para defender su competencia en los temas que involucran a esa parte de Latinoamérica y el Caribe.

Por ello, tratando un poco de ver el asunto con una deseable objetividad, que nunca existe, es que nuestro papel, pienso, es defender aquellos temas que son privativos y sobre los que tenemos claras ventajas en cuanto a competencia técnica y de concertación política y de negociación. Defender nuestro espacio nos parece legítimo y aportar al contexto más amplio latinoamericano nuestro conocimiento en temas en que tenemos ventajas respecto a otros, o creemos tener ventajas respecto a otros.

Ahora, como procedimiento, pienso que si vamos a discutir en términos globales y generales apreciaciones de tipo político, muy válidas y muy legítimas que se puedan hacer dentro, lógicamente, de ópticas que pueden ser no necesariamente compartidas por la totalidad de las Representaciones que estamos aquí, creo que el procedimiento práctico -sobre todo que queda poco tiempo para la reunión- es concentrarnos en temas puntuales que nos parezcan de la mayor relevancia para la Asociación.

Yo creo que este documento que ha preparado la Secretaría es muy útil como documento informativo de lo que la Secretaría está haciendo en cada uno de los temas de la agenda del SELA, que le va a ser muy útil en la reunión de coordinación con otros organismos, pero que para los efectos de la reunión del Consejo del SELA a nivel político es un documento más de apoyo, que puede ser informativo, pero no constituye un aporte político, desde luego, ni tendría por qué serlo.

Entonces, mi posición sería la siguiente. Que siguiendo el orden de este documento examináramos solamente los títulos, sin entrar a lo que está haciendo la Secretaría y lo que está haciendo el SELA, que eso nos va a llevar un tiempo enorme, y viéramos en cuáles temas específicos la Asociación debería tener alguna voz, o los países individualmente representados y participantes en el Consejo del SELA pueden llevarse, si lo estiman conveniente, una posición que pretenda una defensa de esos temas. Pero si vamos a tratar globalmente temas de amplitud muy genérica y que es clara la competencia del SELA --es decir, para mí que el SELA coordine posiciones respecto a la Ronda Uruguay yo creo que nadie lo puede desconocer y es un tema que no requeriría que nos demoráramos más de dos minutos en decir que no hay nada que hacer ahí, o que lo que hacemos es plenamente compatible con lo que hace el SELA, o complementario. Pero hay otros temas, por ejemplo, origen, información y otros en el área de integración, en los que debemos concentrarnos.

Entonces, yo sugiero, como procedimiento de trabajo, que examinemos sin discusión de fondo el contenido del documento hecho por la Secretaría, simplemente si nosotros tenemos alguna preocupación respecto a la inclusión de ese tema y alguna posición que llevar en ese sentido. Esa sería mi propuesta.

PRESIDENTE. Yo he registrado la propuesta de Brasil, que busca definir una posición del Comité, por lo menos, para entregarle a la Secretaría instrucciones, que me parece que como la presenta por escrito y a solicitud de México se debería traducir y analizar en este Comité.

También he tomado en cuenta las observaciones de México respecto de la necesidad, realmente de evaluar, antes de definir áreas específicas para ALADI, el tipo de acción que efectivamente se está cumpliendo; porque no es solamente una acción puramente nominal la que nos va a permitir mantener unas áreas exclusivas para el manejo de la Asociación; y la propuesta de Chile en el sentido de que tratemos de definir simplemente los temas de manera genérica para saber cuáles son los que le corresponde a la Asociación manejar.

Pero le daríamos la palabra a Bolivia, Argentina, Brasil, y a la Secretaría General, y tal vez después podríamos tratar de encontrar una fórmula que nos permita no convertir una discusión sobre cuál es el papel que vamos a cumplir dentro del esquema latinoamericano en un debate que vaya más allá de lo que realmente es la importancia que puede tener una reunión de éstas.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). Sí, en todo caso, consideramos realmente de la mayor relevancia el que se aborden estos temas; consideramos que son, definitivamente, los temas centrales del proceso y sobre los cuales, realmente, la ALADI, el Comité de Representantes debería estar permanentemente

abocado. Ya, en anteriores oportunidades, se ha destacado que en cuanto se refiere a la amplia capacidad de legislar de que dispone esta Asociación, ésta la hemos abocado fundamentalmente en un ochenta por ciento a temas administrativos, y en un restante veinte por ciento, solamente a inscribir en nuestro amplio marco jurídico acuerdos y convenios negociados en otros foros.

Es por ello que nosotros destacamos realmente el que se aborde este tema, y se lo aborde además con la profundidad y con la vehemencia con la cual la hace el distinguido Embajador de Brasil.

Pensamos que la ALADI, el Comité en este momento, está reaccionando ante la acción de otros foros; y lamentamos que realmente nuestra Asociación padezca de una falta de iniciativa; surgen iniciativas en múltiples foros, y reaccionamos ante iniciativas que surgen en otros foros. Pero pensamos que realmente nos está faltando mucha iniciativa.

Yo coincido plenamente con lo expresado por el Embajador de México respecto a que la defensa del territorio de la ALADI se logrará, definitivamente, por los resultados que podamos obtener, de las acciones que podamos emprender por propia iniciativa.

Adicionalmente, en cuanto se refiere al Grupo de Río, y la relación del Grupo de Río con los otros organismos regionales, pensamos que realmente hace un par de años cuando se constituye a nivel de los once Presidentes de los países miembros de esta Asociación y resuelven incorporar también a un representante de los países centroamericanos y a un otro representante de los países del Caribe, le asignan un rol muy, muy importante a la ALADI, y le asignan un rol muy, muy importante a la integración.

Lastimosamente pensamos que la ALADI no respondió a esos requerimientos. Se encomendó la realización de una evaluación con respecto al tema de la integración, y esa evaluación después de un arduo trabajo de varios meses, concluyó en un papel de conciliación, pero no en un papel de propuesta; en un papel de conciliación donde lo sustancial estaba referido a que si el accionar de la ALADI estaba limitado por el texto del Acuerdo, que si era necesario modificar o no modificar el Tratado, y nos paramos un año íntegro, más adicionalmente, analizando las alternativas de modificación o de no modificación del Tratado, tratado que inclusive -como lo refería en la anterior reunión el Embajador Garavito- fue en todo lo sustancial prácticamente desestimado por la reunión de los expertos Gubernamentales de Alto Nivel.

Ponderamos, fundamentalmente, el que se esté encarando este diálogo y este análisis y creo que lo que deberíamos llevar a la próxima reunión del SELA es una definición con respecto a lo que la ALADI pretende realmente hacer; con respecto al rol que le corresponde asumir a la ALADI.

Nosotros no vemos ninguna incompatibilidad en cuanto se refiere al tratamiento de la convergencia en el seno del SELA y en el seno de la ALADI; la convergencia en el seno de la ALADI tiene una dimensión, tiene una dimensión que alcanza a once países de la región. Y el tema de la convergencia en el SELA, además de esos once países miembros, abarca entre veintiséis o veintisiete países, que son los miembros del SELA.

Entonces, no creo que se trate de un celo institucional.

En definitiva, el objetivo está fundamentalmente referido a la consolidación del proceso de integración regional; y también, fundamentalmente, a que la ALADI pueda tener una definición muy, muy concreta, que no se limite simple y llanamente a ese amplio marco de flexibilidad y pragmatismo inscrito en el marco del Tratado de Montevideo donde todo es posible, pero a lo largo de los años es poco o nada lo que hemos hecho.

Y el alcance de los acuerdos regionales que hemos inscrito en ese amplio marco de flexibilidad y pragmatismo, es prácticamente insustancial e insignificante; el impacto de los acuerdos subregionales en las economías de nuestros países es definitivamente marginal.

Entonces, lo que nosotros creemos, realmente, y por eso ponderamos enormemente el que se esté encarando esta discusión, es que podamos llegar efectivamente al Grupo de Río, en diciembre del próximo año, al menos con los lineamientos de la estrategia para la integración de América Latina. Si nosotros llegamos con lineamientos muy, muy claros, muy, muy concretos, para que en el seno del Grupo de Río se retome el tema de la integración, porque en la última reunión precisamente por la poca relevancia, si se quiere, de las propuestas que llegó a presentar la ALADI y la poca significación, diríamos, de esa evaluación, es que el tema de la integración ha pasado a ser en el Grupo de Río, un tema marginal; y los temas centrales de la última reunión del Grupo de Río no fue el tema de la integración ni fue el tema del desarrollo de América Latina, los temas centrales fueron los temas de la democratización, el tema de Cuba, el tema de Panamá, en fin, pero no fue el tema de la integración ni fue el tema del desarrollo.

Nosotros pensamos que la ALADI puede llegar al Grupo de Río con una propuesta concreta a los Presidentes para que se encare la formulación de esa estrategia en base a unos lineamientos muy, muy concretos con los que podamos llegar al Grupo de Río, y ahí retomar nosotros la iniciativa.

Y con respecto a nuestra participación ahora y de inmediato en la reunión del SELA, pensamos que tiene que ser de una amplia coordinación, con un criterio sumamente amplio y a recoger ideas, plantear nuestras propias ideas, y a establecer un encarar un trabajo coordinado con todos los foros regionales.

Representación de la ARGENTINA (María Teresa Freddolino).
Señor Presidente: voy a tratar de hacer una síntesis. Yo creo que acá hay que tener en claro dos o tres puntos. Por un lado, que las tareas que lleva a cabo la ALADI, dentro de la competencia que le acuerda el Tratado de Montevideo, son de competencia de ALADI. Eso, lo tenemos que tener claro.

Por otro lado, hay un principio que es que tratemos que dentro de Latinoamérica no haya una duplicación de esfuerzos. Por lo tanto, lo que nuestros once países están haciendo, lo están haciendo dentro de un organismo. El SELA no debe hacer lo mismo que la ALADI. Es obligación del SELA que no haya duplicación de esfuerzos. Es al revés de lo que se está proponiendo. Justamente, lo que tiene que hacer es organizarse para que cada organismo haga lo que debe hacer, y no pretender hacer lo mismo que hacemos nosotros. Porque nosotros somos un organismo que tenemos competencia exclusiva para los once países sobre determinados temas. Por lo tanto, esos temas sobre los que tenemos competencia exclusiva, no tiene porqué estar al mismo tiempo haciéndolo el SELA. Creo que eso es lo que tenemos que tener claro: cuales son los temas nuestros. Aquellos temas nuestros debemos defenderlos y sí debemos decir cuales son; debemos decir qué es lo que estamos haciendo, y cuáles son nuestros temas. Y eso yo creo que es nuestra obligación. Porque no es solamente decir "no estamos haciendo, no tenemos iniciativa". Sí, estamos haciendo; y estamos haciendo cosas concretas y acá lo tenemos en un papel y estamos haciendo cosas concretas y estas cosas las tenemos que decir, porque si en el SELA no lo decimos, entonces sí pueden pensar que la ALADI no los está haciendo. Pero si los está haciendo, no lo puede hacer el SELA porque entonces no está cumpliendo con su función que es no permitir que se dupliquen esfuerzos.

Entonces, eso es lo que tenemos que tener claro.

Por eso me parece importante tener pautas. Y por eso me parece que el papel que ha presentado la Representación del Brasil es muy útil, porque nos está dando las pautas de cuáles son o el criterio que debe llevar el Comité, o que debe llevar la Asociación, a través del Comité, de la Secretaría General, para hacer la presentación en la reunión interinstitucional de qué es lo que hacemos haciendo.

A mí me parece que si tenemos un papel podríamos tomarlo como documento de trabajo, preliminar, como documento de discusión, tenerlo en cuenta, volverlo a leer; el señor Presidente decidirá cuál es el mecanismo, pero me parece que es válido este papel, como documento de trabajo para llevarlo.

Y otro tema, que también deberíamos discutir, es cuál va a ser la representación que vamos a tener en la reunión interinstitucional de parte de este Comité.

Muchas gracias, señor Presidente.

Representación del BRASIL (José Jerônimo Moscardo de Souza).
Señor Presidente: primero, la reunión de Caracas empieza el lunes. Yo creo que como una decisión de carácter urgente nosotros deberíamos resolver el punto de la representación que se va a enviar. Yo creo que debería ser integrada por el Secretario General de ALADI, y yo haría la sugerencia que fuera el Embajador Garavito quién represente a todo el Comité. Sería una decisión previa. Esta decisión estaría relacionada, incluso, con todo lo demás. Primero, que estas pautas que nosotros estamos discutiendo acá, en el último año, se trabajaron en el Comité, y además nunca se conversó y se negoció con tanta apertura, con tanta sinceridad y con tanto compromiso con el resultado.

El Comité, en este año, ha hecho y ha presentado un trabajo muy serio; y vivimos ahora una época agónica, una época de mucha crisis regional. Entonces, no tenemos acá compromiso con la simulación de actividad. Y es por eso que decimos las cosas; y llamamos las cosas por sus nombres.

Tenemos problemas actualmente. El Representante de México sabe que tenemos problemas. Porque no queremos hacer la integración en inglés. Este es uno de los problemas que tenemos hoy.

Nadie duda de la latinoamericanidad de México; que siempre fue un país hermano, extraordinario. Pero ahora, todos sabemos que México también tiene socios preferenciales, otros socios preferenciales: esto nos causa problemas.

Argentina mismo, pidió acá un informe a la Secretaría sobre la compatibilidad del nuevo socio de México con el Tratado de Montevideo. Esta es la realidad. Tenemos que ver, y tenemos que tratar estos asuntos.

Entonces, no son más canciones de sirenas; son "songs", son canciones en inglés, y que seducen a todos nuestros gobiernos; ese es un gran problema que tenemos que tratar. Y acá estamos defendiendo la idea de nuestro foro exclusivamente latinoamericano; quizás el último que queda ahí.

Yo hablé aquí de la destrucción del INTAL hace poco; ¿para qué se destruyó el INTAL?; porque era un foro exclusivamente latinoamericano y se quiere poner ahí a Estados Unidos, a los países del Caribe, para que paguen las cuentas, con el argumento del presupuesto y todo; y se termina INTAL que era un foro de pensamiento crítico latinoamericano. Y ahora, quizás, lo mismo va a pasar con nosotros.

Hay, incluso sectores brasileños que están oyendo las sirenas en inglés, que envidian a México, que envidian incluso la situación geográfica de México; muchos brasileños envidian, "si nosotros estuviéramos ahí cerquita de Estados Unidos, qué maravilla". Esta es la gran tragedia latinoamericana: que nosotros estamos ahora en una gran competencia; incluso tragedia en el MERCOSUR, tenemos el mismo problema: que Brasil y Argentina están acá unidos en la Cuenca del Plata; hermanos colaborando. Antiguamente eran enemigos hostiles, vivían peleando una guerra

con Argentina, y todo era la gran preocupación del ejército brasileño; pero ahora estamos en otra guerra. Argentina y Brasil estamos peleando para ver quién está más cerca de Bush. Esta es la realidad; somos todos víctimas. Tenemos que adoptar una posición de defensa de la región. Pensar como latinoamericanos. Nadie engaña a nadie acá. No vamos a engañar agradando más a Washington; no vamos a sacar ventaja en favor de Argentina, ni Argentina va a sacar ventajas significativas buscando una relación especial con Washington.

Este es el gran problema que debemos discutir de una manera muy franca. Y que me digan si yo estoy equivocado. ¿Es mentira lo que digo, o es verdad?. ¿Mentira o verdad?.

Entonces me preocupa la idea de Latinoamérica. Porque hay, incluso, sectores en nuestros gobiernos que están defendiendo su estrategia; que dicen lo siguiente: "nosotros los latinoamericanos somos ineficientes, debemos abandonar esta ineficiencia; y debemos unirnos, incluso con los americanos que son tan ricos; vamos a abrirles el mercado, vamos a hacer una composición de un país rico con nuestros mercados"; para qué, para crear luego el área latinoamericana de libre comercio, el área americana de libre comercio con Estados Unidos. Y ahí estamos todos de Alaska a la Patagonia; esto que se está discutiendo ahora. Y hay gente que dice: "No, vamos a renunciar a nuestra latinoamericanidad y salir por esta solución de la eficiencia"; pero si la eficiencia fuera un valor absoluto, no debemos negociar con los americanos, debimos entregar esta región a los japoneses que son más eficientes; si la eficiencia es el valor absoluto, vamos a negociar con los japoneses.

Pero yo estoy defendiendo acá lo siguiente: vamos a defender el foro de ALADI; que la ALADI sea primero, que acreditemos en ALADI; yo creo que estamos haciendo un trabajo responsable, como nunca el Comité trabajó con tanto dinamismo, y tiene una agenda muy seria, y llegó un momento importante que es un momento de estrategia política: de mantener las cosas en ALADI.

Lo primero, ¿vamos a ser la Secretaría del Grupo de Río o no?; una propuesta, o vamos a dejar que el SELA pretenda y quiera serlo. Este es un punto muy concreto. Yo apenas digo cómo vestir la camiseta de ALADI; propongo que defendamos estas cosas.

Ahora, quería hacer una observación. Me perdona, es increíble que yo ahora esté pidiendo perdón por vestir la camiseta de ALADI, es increíble. Es lo que pasa acá, uno tiene que pedir perdón por defender hoy un foro latinoamericano.

¿Dónde está la fraternidad latinoamericana?. Estamos todos balcanizados; el Grupo de Río, incluso, es una balcanización. Hay países del MERCOSUR que creen que van a sacar lo mejor. Hay países del Grupo Andino que piensan también que van a tener una relación ahí especial. Está México por el otro lado. Estamos todos divididos, ahora; todos divididos. Y, ¿qué pasa?. Incluso, violamos la igualdad de los Estados; la igualdad soberana de los estados. Hoy creamos la idea de que el país pequeño no vale lo

que vale el país grande. Incluso en el Grupo de Río se violó esta disposición; los países centroamericanos no están representados; es un representante por la región. ¿Por qué?; porque son pequeños. Estas son violaciones jurídicas del Derecho Internacional. Y nosotros ahora estamos acostumbrados a esto.

Yo creo que deberíamos tener acá una estrategia, una militancia, y vamos a hablar de una manera franca: yo le pregunto al Embajador de México, y a ustedes, ¿es un sueño de mi parte?; ¿estaré acá diciendo mentiras?; ¿es mentira o es verdad?. Si es verdad tiene la fuerza de la verdad, si es mentira que me digan: "no, es mentira; lo que dijo el Embajador de Brasil acá es mentira, no corresponde a la realidad, es un mapa que no tiene territorio". Yo creo que estoy mas cerca del territorio que del mapa.

Ahora yo haría una propuesta: primero, que aprobemos la indicación del Embajador Garavito, como Representante del Comité. Sería una propuesta que podríamos decidir al momento.

Y segundo, yo confiaría, y estas pautas yo creo incluso -y estoy de acuerdo con el delegado de México- que son excesivas, excesivas. Es una tentativa para examinar de una manera abierta, franca, de una conversación entre nosotros, pero no creo que sean necesarias las pautas; no creo que ese documento sea necesario. ¿Por qué no creo?. Porque yo confío en el Embajador Garavito, que sabe como nadie los intereses de esta Asociación, que puede representarnos, como también el Secretario General de ALADI.

Yo haría, incluso, una propuesta: que decidamos el envío del Embajador Garavito y del Secretario General; y que estas propuestas o pautas ellos las recojan o las examinen, y adopten una posición de consenso, de conciliación, de equilibrio. Yo sé que esta reunión es más una toma de posiciones, de perspectivas, pero yo confiaría sin problema, hoy, el mandato de representación apenas que esta reunión acabe, fuera una expectativa de un espectro de opiniones, de consultas. El Embajador Garavito sabe que no hay consenso muy sólido en relación al énfasis puesto en ciertos temas; pero hay un consenso en relación a la defensa de la agenda de la Asociación. Y saben que la idea debe ser equilibrada, armónica; nada más. Y creo que este tipo de fraternidad nosotros debemos establecerla incluso entre nosotros; que el Embajador de México incluso, me perdone el excesivo énfasis que utilicé en la defensa de esa estrategia, pero que yo sé que estamos todos en un lado, todos en defensa de un foro latinoamericano; y yo admito que SELA tenga su agenda, sus propósitos, nadie duda, pero nuestra idea es apenas la defensa de la agenda de ALADI. Y yo estoy seguro que el Embajador de Colombia y el Secretario General están en condiciones de hacer esta defensa sin necesidad de pautas.

Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que es muy importante distinguir los dos foros a los cuales

estamos haciendo referencia acá, porque uno es mucho más importante que otro. Uno es el Consejo Latinoamericano, y la agenda que hemos distribuido se refiere al Consejo Latinoamericano; y es allí donde se adoptan decisiones políticas, es de allí de donde salen documentos que van a ser suscritos por los delegados, que suelen ser Ministros de Relaciones Exteriores, o Ministros de Economía, o Ministros de Comercio Exterior o Ministros de Industria; hay mucha diversidad en la participación de cada uno de los países. No todos los Ministros participan. El año pasado participaron cerca de siete Ministros; pero todos van acreditados a nivel ministerial.

Repito: éste que acabo de mencionar, el Consejo, es el foro importante, que es inaugurado por el Presidente Carlos Andrés Pérez.

El otro foro es el de la reunión de coordinación de organismos latinoamericanos de cooperación, de integración, y de todos los tenores que pueda existir. Este foro de coordinación se originó por la preocupación de los Ministros, que se reúnen en el Consejo Latinoamericano, de los Presidentes del Grupo de Río, por la preocupación generalizada en torno al excesivo número de organismos en los cuales participa América Latina. En el penúltimo Consejo Latinoamericano le encomendaron a la Secretaría del SELA, por ejemplo, hacer un relevamiento de todos los foros en los cuales están comprometidos los países latinoamericanos; y resultaron como doscientos cincuenta foros, doscientas cincuenta organizaciones; que del algodón, que del azúcar, que del petróleo, que de la papaya, de todas las cosas. Entonces, se trató de hacer un esfuerzo por eliminar algunos de los foros, esfuerzo que fue inútil porque no se eliminó ninguno. Y simultáneamente acordaron los Ministros que entre los que quedaran tenía que haber una coordinación; y le encomendaron al SELA la coordinación de todos los foros, con la conciencia de que la ALADI es uno de los foros pilares de América Latina. Es decir, la ALADI jamás fue puesta en tela de juicio en aquella oportunidad. Y desde entonces se vienen haciendo reuniones de coordinación.

En lo personal, desde que yo asumí la Secretaría de la ALADI yo sabía de esta crítica, que era muy reiterada en todos los foros políticos de alto nivel de América Latina -léase Grupo de Río, Consejo Económico Latinoamericano, SELA- y siempre me he preocupado por la coordinación especialmente con el SELA. Y en este Comité esa preocupación ha sido permanente. Tan permanente ha sido la preocupación que como resultado de ella, como resultado de un debate que en su oportunidad hubo en el Comité, llevamos a cabo acá, en la sede de la ALADI, el año pasado, una reunión de coordinación de todos los organismos de integración -no metimos los de cooperación-, de integración de América Latina. Invitamos a representantes del Grupo Andino, invitamos a representantes del CARICOM y del Mercado Común Centroamericano, que no pudieron venir, pero estuvieron invitados; y venimos participando en todas las reuniones de coordinación. La última reunión de coordinación fue en junio de este año, y de esa reunión de coordinación, que fue en Caracas, hay un informe que fue presentado

aquí en el Comité y que fue distribuido a las Representaciones, y que hoy nuevamente lo estamos distribuyendo.

Y en este foro que va a haber en Caracas yo les digo, sinceramente, no hay que esperar grandes cosas espectaculares, entre otras cosas porque no es un foro de decisión política; son solamente órganos técnicos; no están representados allí los órganos políticos de las organizaciones. De tal manera que nosotros, personalmente, la Secretaría no abriga ningún temor por las conclusiones que vaya a haber en este foro, porque sabemos cuál es el lenguaje, sabemos qué es lo que se habla y porque mantenemos una estrecha cooperación y relación institucional y personal con el SELA. Y siempre que nos encontramos nos preocupamos con el Embajador Arriola, como lo hacíamos antes con el Embajador Carlos Pérez del Castillo por mantener una coordinación y, además, por mostrar ante los demás la excelente relación que existe entre nosotros.

Ahora, el tema de la convergencia que se ha suscitado acá, que se ha levantado, es un tema que como tal no va a ser tocado en el foro de coordinación de organismos porque ustedes, como bien lo pueden leer en esta agenda, dice "en la etapa previa a la fase ministerial del Consejo los organismos internacionales, regionales y subregionales pertinentes ...". No son solamente de integración. Ahí participa OLADE, ahí participa ARPEL, ahí participa ...

Representación del BRASIL (José Jerônimo Moscardo de Souza).
Punto de orden.

Yo preguntaría si el Embajador Ordóñez está hablando como Secretario General de ALADI o como Secretario General del SELA. Porque es increíble; habla como si fuera una acción entre amigos, que tiene muy buenas relaciones con el Embajador Arriola; y no se refirió a ningún punto de sustancia que tratamos acá. Que no va a pasar nada, que no es importante. ¿Qué pasa? Nosotros estamos acá discutiendo cosas de sustancia, y no queremos hacer de esa misión una acción entre amigos. Esto es una posición oficial, y estamos acá tratando, tentando incluso con mucha vehemencia tratar, para espantar la cortesía diplomática para llegar a los asuntos. Y me perdona mi amigo Embajador Ordóñez. Venimos acá y usted habla "No; el SELA"... . ¡Vamos al grano, vamos a las cosas! Es a favor de la Secretaría El Embajador Arriola es un Embajador muy competente y hace las cosas muy bien y defiende al SELA, y le doy la razón. Pero estamos preocupados solamente con una cosa. Vamos allá a defender los puntos de vista de ALADI. Que la ALADI no sea invadida, duplicada en sus asuntos. Y punto. Y hay dos o tres puntos que creo prioritarios. Ahora, que soy muy amigo de Arriola: eso no es una acción entre amigos. Este es el gran peligro de nuestras tratativas diplomáticas; acaban en un festival de acción entre amigos. No. Son puntos. Son a favor, o en contra; la convergencia, la Secretaría del Grupo de Río y los otros puntos; el sistema de información. No me parece que se de otras cosas. Y hacer ese tipo de negociación más daña a la Asociación que beneficia.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, por la interpelación.

Yo cuando hablé de mi relación personal antepuse primero la relación institucional. De tal manera que no es necesario borrar las relaciones personales acá. Pero primero está la relación institucional, que es excelente, entre la Secretaría del SELA y la Secretaría de la ALADI. Pero iba referirme, justamente, al aspecto central que se ha suscitado acá, que es el tema de la convergencia.

El tema de la convergencia, aparece tratado no en forma muy directa, porque en la agenda del SELA en ninguna parte se menciona la palabra "convergencia"; en ninguna parte aparece. Como bien lo dijo el distinguido Embajador Efraín Darío Centurión, el tema de la convergencia aparece tratado entrelíneas, digamos así. En esa página 7, en el punto quinto dice "integración y cooperación regional". Y en ningún momento hemos visto, ni en la agenda ni en ningún papel preparatorio del SELA, en ningún documento del SELA hemos visto nosotros que se hable de la convergencia como la tratamos nosotros acá; es decir, la convergencia del Tratado de Montevideo, que trata de regionalizar los acuerdos de alcance parcial. Tampoco se habla de la convergencia que acá en el Comité se ha planteado, la posibilidad de convergencia sistémica, para usar una palabra que usan acá, que supone la posible negociación entre los diferentes grupos subregionales de integración. En fin; la convergencia no está tratada en el SELA como la tratamos nosotros acá. En el SELA, como ya lo mencionaron algunos Embajadores acá, solamente se habla de la coordinación entre los diferentes organismos de integración; y no es solamente MERCOSUR-Grupo Andino-ALADI, sino también ALADI-Mercado Común Centroamericano, ALADI-CARICOM.

De todas formas, nosotros sí tendremos la misión muy clara de defender, si cabe la palabra, de defender el espacio que le corresponde a la ALADI entre otras porque somos los únicos que tenemos los mecanismos jurídicos para enfocar esta serie de temas vinculados al comercio exterior, como es el referido a la convergencia, como es el referido al tema aduanero, el referido a mecanismos para prevenir la competencia desleal, etcétera, y sobre lo cual tenemos este documento, que es muy claro y muy específico; es muy ilustrativo el documento, donde se demuestra fehacientemente cómo la ALADI, además de tener esas funciones, las está cumpliendo y está acometiendo las tareas.

Yo quería decir eso solamente, señor Presidente, y decir que si el Comité decide que el Secretario General vaya a esta reunión, el Secretario General sabrá "vestir", como siempre lo ha hecho, "la camiseta de la ALADI" con toda la conciencia, con ardor y con la seguridad de que ese es nuestro pensamiento.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). En primer lugar, quiero coincidir con mi querido amigo el Embajador del Brasil en que sea nuestro Vicepresidente el que nos represente en la reunión del SELA. Nosotros damos con total afecto y, así

como él mismo lo dijo, con el convencimiento de que nuestro Vicepresidente, el Embajador de Colombia, sabrá distinguir al Comité de Representantes en las reuniones del SELA relacionadas con lo que hace vinculación con nuestro quehacer.

La primera reacción que nos motiva las expresiones tan francas, tan sinceras, del Embajador del Brasil son de congratularle por haberlas expuesto de esa forma. Es admirable el marco filosófico que desde el primer momento en que tuvimos el privilegio de tenerlo con nosotros al Embajador del Brasil ha estado, como que decía Sócrates, "como el tábano sobre el caballo blanco". Y eso es muy bueno, eso es positivo. Podremos o no coincidir con sus expresiones, pero de que tiene un enorme valor, las tiene; un enorme valor; el valor de estar siempre, como una gallina cuida a sus polluelos, defendiendo los intereses de la Asociación, defendiendo al Comité, defendiendo el proceso de integración, porque eso es lo que él quiere decir en función de todas las cosas. Y nosotros coincidimos en esa materia cien por cien.

Apenas hemos seguido con mucha atención la lectura del documento; nosotros no tenemos ese documento; quisiéramos tener una copia, pero él ya lo ha expresado en su segunda exposición, que podría servir como una guía, quizás, sin que sean instrucciones precisas del Comité para nuestros dos representantes.

Si nosotros no defendemos los grandes encuentros y procesos que hay en América Latina y defendemos en ese proceso el espacio que a la ALADI le corresponde, ¿quién lo va a hacer por nosotros? Entonces, eso es lo que todos tenemos que mentalizarnos, y eso es lo que ustedes sí tendrán que llevar como una instrucción: de defender la participación y el papel, el rol que nos corresponde a nosotros en el Grupo de Río y también dentro del contexto latinoamericano para el proceso de integración.

Y, en este marco, a mí me gusta mucho lo que dijo el Embajador de México. El Embajador de México dio una fórmula que valdría la pena que sea rescatada y que sea también llevada a esa reunión, y que es un complemento operativo, operacional, de lo que ha dicho Brasil: reuniones de coordinación intralatinoamericanas, ha dicho México. Reuniones de coordinación intralatinoamericanas. ¿Eso qué quiere decir? O, por lo menos, ¿cómo la interpretamos nosotros? De que nosotros, en alguna medida, seamos los protagonistas para llevar adelante ese proceso de encuentro con los otros dos organismos latinoamericanos y caribeños que existen en el Continente, porque no hay más. Y en eso voy a corregir al Secretario General, cuando ha dicho que los únicos somos nosotros. No; no somos los únicos. Vuelvo a repetirlo, y lo voy a decir hasta el cansancio: está la SIECA y está el CARICOM. Ahora, que nosotros seamos los hermanos mayores, sí, lo somos; somos los hermanos mayores de la integración latinoamericana. Pero eso nos da mucho más responsabilidades a nosotros que a los de la SIECA y a los del CARICOM. El puente tiene que partir de aquí, y encontrar cuáles van a ser los puntos en los cuales tendremos que empezar a analizar con ellos, de tal suerte que lleguemos al año 2000 juntos, y no dominados, como dijo el General Perón.

Entonces, ese es el punto y ese es el espacio que se tiene que cuidar perfectamente bien. Pero nosotros lo que queremos es que eso quede inserto en el documento del SELA de alguna manera; esa presencia física. Es hora que la ALADI tenga una mayor y mejor presencia física, porque el SELA no puede hacer el papel que nosotros queremos. Lo que sí tiene el SELA es un gran poder de convocatoria, y quizás ese poder de convocatoria sea porque es el único foro latinoamericano, el único, en el cual están todos los países excepto los Estados Unidos.

Yo sé, conozco muy bien, he participado en representación de mi país en casi todas las reuniones del SELA. Lo he visto morir a Guillermo Maldonado, nuestro amigo, que ha estado acá en la ALADI con nosotros. Y murió en el SELA, participando por su país en una reunión del SELA. Un gran amigo ecuatoriano, de muchos años. De manera que la gente va al SELA porque quiere encontrar en el SELA un foro en el cual expresar todas las ideas que ha dicho el Embajador del Brasil. Ahora, en lo que sí tiene razón el Secretario General y ayer o anteayer la Representante de la Argentina, es que nosotros sí somos uno de los únicos que tenemos la instancia ejecutiva y legislativa, que no la tiene el SELA ni ningún otro organismo. Somos tres, pero somos uno de ellos; eso sí es cierto. Y eso es el bagaje que nosotros no podemos desaprovechar, y a eso es que tiende la defensa que está haciendo el Embajador del Brasil. De manera que esa campana de resonancia permanente es sumamente útil para todos nosotros.

Yo quería decir estas cosas, rescatar lo que ha dicho México; me parece muy útil, muy prudente como un curso de acción y como un elemento operativo, y que quede eso como una posibilidad y una constancia; quizás, al mismo tiempo, aprovechar para conversar con los representantes de las dos entidades, a ver de qué manera podemos hacer nosotros, pero nosotros tenemos que abrir el puente hacia ellos. Esos son hechos positivos. Y tenemos el mandato. En ese papel blanco 397 nos comprometimos a llevar a cabo acercamientos con otras entidades latinoamericanas y caribeñas.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Nosotros, en primer término, apoyamos la propuesta del Señor Embajador del Brasil de que el Vicepresidente, Embajador Garavito, represente al Comité de Representantes en la reunión del SELA, por dos razones: una, porque confiamos en su capacidad de competencia para defender los intereses de la Asociación y la apreciación que va a tener sobre lo que aquí se ha discutido. Y, en segundo lugar, porque dado el tiempo que media para el inicio de esta reunión, es difícil que lleguemos a un examen detenido de los puntos relevantes que nos preocupa sean tratados para defender nuestro espacio institucional. Si no nos concentramos en dos, tres, cuatro temas relevantes, no vamos a llegar a tener unas pautas comunes; y creemos que el Embajador Garavito, con la apreciación que tenga sobre lo que aquí se ha discutido en general, va a poder representarnos cabalmente sin, a lo mejor, poder terminar ese trabajo que nos habíamos propuesto.

Por otro lado -y esto ya como una apreciación de orden general- pensamos que la integración y la cooperación es una suma de esfuerzos en una recta; y por eso pensamos que un organismo de carácter regional o subregional no debe obstruir a que se desarrollen acciones en organismos de mayor envergadura sin renunciar, lógicamente, a su espacio y competencia de atribuciones.

Hablando hipotéticamente: no sería positivo para la Asociación que un organismo de carácter subregional, por ejemplo, limitara los espacios para una acción a nivel regional, por muy legítimo que sea su accionar. Del mismo modo, la ALADI no debería impedir que en algunos campos el SELA pudiera ejercer su función de coordinación, no una función de negociación y de legislación y de acuerdos de carácter ejecutivo, como tiene la ALADI la posibilidad de hacerlo, así como el CARICOM y así como el Mercado Común Centroamericano. Pero yo creo que ese es un principio importante. Es decir, nosotros pensamos que los acuerdos de alcance parcial van en la dirección de la integración; los acuerdos subregionales apuntan hacia una mayor liberalización e integración y cooperación entre los países, y dinamizan el proceso de integración. Y también, porqué no decirlo, a veces acuerdos con países de fuera de la región pueden también ser factores dinamizantes, a lo mejor, si hay confluencia de objetivos, con el proceso de integración que nos preocupa. Por eso creo yo que lo importante es que hagamos bien nuestra tarea con la competencia que tiene la Secretaría General. La Secretaría del SELA, no olvidemos, es una Secretaría reducida; puede tener muy buenos funcionarios pero es incapaz de abordar a cabalidad una cantidad de temas tan vastos como el que se nos ha presentado acá. Entonces, es claro que la Secretaría de la Asociación tiene ventajas en determinados temas que le va a ser imposible abordarlos al SELA porque no cuenta con los funcionarios idóneos para hacerlo; y tampoco pienso que tenga los recursos; no conozco cómo se organiza, pero pienso que no tiene los recursos económicos como para hacerlo tampoco. Entonces, creo que está claro que debemos defender nuestro espacio, tanto en la parte técnica como en la parte política. Es decir: el tema de si el SELA va a ser la Secretaría técnica del Grupo de Río o va a ser la ALADI, es un tema de la mayor importancia política, que tenemos que ver con claridad; y en los otros, que son de carácter técnico, pero no por ello menos importantes, también debemos hacer una defensa, como el sistema de información, como es nuestra competencia en términos de origen, y otros temas de esa naturaleza. Por eso creo que si hay tiempo, y dudo, podríamos concentrarnos en tres o cuatro puntos fundamentales, y el resto, que son grandes coordinaciones frente a Ronda Uruguay, frente a aspectos de mayor envergadura, no los tratemos en esta oportunidad.

Gracias.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Señor Presidente;: estaba reflexionando sobre los términos discutidos aquí y también el hecho de que traigamos al Comité un punto como éste.

Me parece que esto refleja el gran problema del fenómeno de multiplicación de organismos regionales internacionales en América Latina; y consecuentemente la necesidad de poder compatibilizar y poder armonizar el trabajo que realizan.

Yo por eso quisiera insistir, Presidente, en algo que el Secretario muy acertadamente trajo y que ha servido para contribuir a centrar la discusión: en la necesidad de que el enfoque que le demos a esto sea a partir de que es menester establecer la coordinación sobre la base de la competencia institucional de las organizaciones. Sobre este terreno no habrá la menor duda ni será posible que se quiera escatimar a ALADI funciones que son inherentes a su naturaleza de mecanismo normativo de la integración regional en América Latina.

Creo que ALADI, lo señalaba en mi primera intervención, tendría que ir un poco más allá: proponer, se me ocurre, una reunión anual o alguna forma de coordinación de concertación, con el objeto de promover relaciones de colaboración más estrechas, de un diálogo permanente, de un intercambio de información sobre los respectivos programas de actividad de cada uno de los organismos.

Yo insistiría en que no veo cómo otro organismo pueda reclamar para sí temas que recaen en ALADI. El tema de la convergencia recae directamente en ALADI. ¿Por qué?. Porque es parte de un mandato convencional del propio Tratado de Montevideo, pero también es parte de una reiteración sistemática de nuestros gobiernos, de nuestros mandatarios, sobre la necesidad de avanzar en el estudio de este tema. Es un tema que parecería tabú, también. Tenemos que empezar a abrir las cajas de Pandora de la integración regional; es un tema con relación al cual, al menos quién habla, no sabría decir qué es lo que espera a la vuelta de la esquina. Creo que la Secretaría General tampoco estaría en posibilidades de decirnos cuáles son las características, las modalidades, los retos, los aspectos técnicos que habrá que tener en cuenta para avanzar en el examen de este tema.

Ojalá que la propia Secretaría le dé prioridad a este tema y que el próximo año no traigamos al Comité este mismo problema de reclamar, con la espada desenvainada y en son de guerra, que creo que es lo más inconveniente, a otro organismo que pretendería asomarse a la discusión del mismo tema.

Yo creo que las pautas tienen que ser muy claras. Me parece que el consenso en el Comité es muy claro, por otra parte, en el sentido de que no podemos abordar todo el universo que contiene la agenda del SELA, por eso creo que tienen que ser pautas políticas muy claras. Yo creo que habría que considerar elementos como que este tipo de temas, son temas prioritarios para ALADI; y que, independientemente que ALADI no haya querido, me refiero a la convergencia, o no haya podido por las más diversas razones, avanzar en su estudio, no significa que lo ha descartado.

Me parece que otro elemento sería también el compromiso de ALADI, el compromiso de ALADI urbi et orbi, de tomar el tema a fondo, con seriedad y responsabilidad; con madurez, para explorar que hay dentro de ese tema y determinar las líneas generales. Yo creo que eso sería sumamente útil.

Un tercer elemento es el de la concertación intralatinamericana de los distintos organismos regionales. Me parece que hay que insistir en esto, puesto que, aun cuando ha habido iniciativas del propio SELA, entiendo, no sé si alguna vez de ALADI, pero sí de otros organismos, es necesario que podamos establecer con precisión en qué medida el programa de actividades de un organismo internacional puede invadir involuntariamente la competencia institucional de otro organismo. Yo creo que este es un tema que tendríamos que tener muy presente. Me parece que las pautas del Comité deben reflejar esos planteamientos políticos; buscar los elementos que nos permitan cohesionar una posición conjunta frente a este tema.

Yo solamente quisiera decir que damos por descontada la participación del Secretario General, sobre la base de la aprobación previa del Comité, puesto que el Secretario General ha sido invitado a participar como observador en el Consejo Latinoamericano del SELA.

Nos complace mucho, por otra parte, que el distinguido Representante de Colombia pudiera estar presente en esa reunión, porque sabemos que sabrá interpretar con acierto, con sensibilidad política, y con equilibrio este tema en la reunión del SELA.

Muchas gracias, Presidente.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). Señor Presidente: en principio debo precisar que nosotros no dudamos de la capacidad técnica de los funcionarios del SELA, inclusive de su estructura que le permite abordar los más diversos temas con la máxima propiedad. Es ese el carácter dominante en todos los documentos que circula este organismo.

Adicionalmente, respecto a la delegación que el Comité podría acreditar para su participación en esta reunión del SELA, precisamente por el nivel de este foro y por la sensibilidad de los temas que surgen en este debate, propondríamos hacer un esfuerzo, estamos seguros de la capacidad de nuestro Vicepresidente para representarnos con toda propiedad en esta ocasión, pero yo sugeriría que con el ánimo de lograr una mayor representatividad en este foro y que podamos tener al retorno de esta misión la continuidad de este debate y encarar realmente los trabajos que quedan implícitos que pudiésemos también acreditar la participación de dos miembros más del Comité. Y yo propondría al Embajador de México y al Embajador de Paraguay para que acompañen a nuestro Vicepresidente y obviamente la asistencia de la Secretaría General.

Respecto a la apreciación de que si algún miembro del Comité estuviese asumiendo un rol un poco de protección de los intereses del resto de los países representados en esta Asociación, considero que realmente ninguno de los países representados aquí requiere de la protección de sus intereses en nombre de algún otro Representante. Creo que todos defendemos con igual convicción los intereses de la integración latinoamericana y estamos decididos a participar, en igualdad de condiciones.

Adicionalmente, respecto a las pautas del Comité de Representantes que se nos acaba de circular para la actuación del Secretario General de la ALADI en la reunión de coordinación interinstitucional promovida por el SELA, considero que este Comité debería aprobar, tal vez, algunas indicaciones muy, muy, simples pero no un papel de esta naturaleza.

Es decir, en principio en la página uno, en el tercer párrafo, donde indica que a la luz de las disposiciones del Tratado de Montevideo de 1980 la convergencia intra y extra ALADI, en este caso definida en los capítulos I, II, IV, es tema principal de competencia de la Asociación y debe ser tratado exclusivamente por ella, nosotros no estamos de acuerdo.

Reiteramos, lo que se refiere a la convergencia intra-ALADI, sí, efectivamente, es tema exclusivamente de competencia de este foro; pero la extra-ALADI, en ningún caso.

En el sexto párrafo, igualmente, cuando se refiere a que el proceso de integración regional debe ser necesariamente examinado y evaluado por la ALADI, por ser el único foro de negociación regional en materia de integración, tampoco estamos de acuerdo con este concepto.

Igualmente lo que se inscribe en el punto ocho de la segunda página.

PRESIDENTE. Perdón, señor Representante. En realidad, yo creo que estamos tratando de encontrar alguna manera de definir cuál sería, digamos, el consenso que habría respecto a la participación; pero la idea no era analizar esta propuesta de Brasil punto por punto porque entraríamos en una discusión prácticamente inacabable.

Obviamente que esto, tal como lo presentó Brasil, es una propuesta para que el Secretario General por lo menos capte la posición que Brasil tiene; pero no son instrucciones para darle al Secretario General sobre un tema específico, sino entiendo que es una sugerencia que hace Brasil. Así que yo no considero que valdría la pena que entráramos a la discusión punto por punto de las observaciones que haya, porque en realidad es una posición de Brasil que es extremadamente defendible desde el punto de vista de la Representación brasileña.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). Gracias, Presidente: en todo caso no estaba en conocimiento de mi Representación que éste era un papel de la delegación de Brasil. Agradecemos el aporte.

Pero, tal vez, entonces, simple y llanamente, en este marco de conceptos generales, también considero que es importante referirme a un aspecto que ha quedado subyacente en las intervenciones. Respecto a que se pretende atribuir la actual iniciativa del SELA exclusivamente al protagonismo de su actual Secretario Ejecutivo. Inclusive con alguna mención también referida tal vez a su nacionalidad, e inclusive tal vez a las relaciones, o al fortalecimiento de las relaciones actualmente de uno de los países miembros con los Estados Unidos.

Nosotros no dudamos, bajo ningún punto de vista, de la vocación latinoamericanista del Embajador Arriola. Y adicionalmente pensamos que también en esta oportunidad lo que podríamos de algún modo demandar en este foro del SELA es, precisamente, el cumplimiento de algunas resoluciones del propio Sistema Económico Latinoamericano, donde ya se inscribieron estos puntos que se están debatiendo. Me refiero, concretamente, a la Decisión 272 de la XIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, celebrada en Caracas en 1988, donde en sus diversos artículos, particularmente el artículo uno, el artículo tres, y específicamente el artículo 31 del Capítulo Octavo, se refiere, precisamente, al fortalecimiento del sistema latinoamericano y encomienda encargar a la Secretaría Permanente del SELA para que, con el apoyo de las Secretarías y organismos regionales y subregionales de integración y cooperación, prepare urgentemente una actualización de los lineamientos y orientaciones para fortalecer el proceso de integración de la América Latina y el Caribe y proponga para su consideración en la Decimoquinta Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano -que según tengo entendido no presentó- medidas concretas encaminadas a este fin.

Entonces, creo que esa es una demanda que se podría plantear precisamente en esta oportunidad.

Gracias, señor Presidente.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). Señor Presidente: me he reservado para el final para intervenir porque la discusión al comienzo no estaba muy clara, más bien estaba en una nebulosa, y no sabía exactamente cuál era el propósito y lo que iba a salir de aquí; salvo que se trataba de la reunión de antesala de la reunión de Caracas del SELA, la próxima semana.

Pero, ahora sí me siento más animado, oídas las intervenciones de todos los colegas y, sobre todo, para hacer algunas precisiones.

En primer lugar, nos sumamos a la propuesta brasilera, ya aprobada por otros Representantes, de que la representación del Comité esté en manos del Embajador Garavito, no solo por sus

capacidades y conocimiento del tema, sino también institucionalmente creo que es así visto, que inicialmente se ha pensado en el Presidente Barros y sabemos que está imposibilitado de viajar.

De una vez, digo que estoy en desacuerdo que sumemos más Representantes a esa delegación, más allá del Embajador y el Secretario General; en primer lugar, porque hemos hablado aquí mucho de las razones presupuestarias, la reunión tampoco merece que no gastemos tal cantidad de dinero; pero además porque yo conozco bien de cerca el SELA, no porque haya participado directamente en sus actividades pero sí porque la sede la tiene en Caracas, pero a veces noto como que vamos, como Don Quijote cuando salía con Sancho Panza, a librar una guerra de caballería. Entonces, como si Caracas se ha convertido en un campo de Gramante, en que ALADI vaya a batirse, lo que nos falta es que pidamos unos tanques prestados, y no es así.

Yo no creo, entonces, que sumar más Representantes va a fortalecer la presencia institucional de ALADI, sino que va a depender de nuestra propia esencia como organización y de la presencia y el trabajo que realicen los que ya he mencionado. Entre otras cosas porque el SELA, no olvidemos su origen, está integrado por todos los países de nuestro continente, desde México hasta la Patagonia, incluyendo los países del Caribe. Nación de una iniciativa de los Presidentes de México y Venezuela de entonces, en un momento muy particular de la vida política latinoamericana, pero sobre todo recuerdo la situación también de relaciones con Estados Unidos. Y esa convocatoria de juntar por vez primera en un sólo foro, a todo el sistema, a todos los países del área centroamericana, sudamericana y del Caribe fue un esfuerzo muy valioso que fue correspondido. O sea que es el gran mérito del SELA.

Y yo no creo que tengamos que entrar a rivalizar con ellos, salvo como se dijo aquí muy sensatamente por varios Representantes, que nosotros, como las leyes físicas, el espacio que no se cubre se llena; ese es ya un problema nuestro. Lo expresó muy bien la Representante argentina de que nosotros en la medida que cumplamos con nuestro papel, con nuestras actividades, no debemos temer sino por el contrario alabar todo lo que el SELA haga por la integración en el sentido político-económico; y exactamente, como su nombre lo dice, es un sistema económico latinoamericano que junta precisamente todos los esfuerzos de nuestros gobiernos y de nuestras instituciones subregionales e incluso de otra naturaleza.

Entonces, yo en ese sentido, no pienso pues que hay ninguna situación de beligerancia sino, lógicamente, como lo ha destacado muy bien, también, el Embajador de Brasil, de defender nuestra presencia, nuestra acción, y nuestro territorio.

En ese sentido, y refiriéndome a la Secretaría General, voy a hacer una acotación positiva y otra crítica.

La positiva es que creo que este documento sí vale. Por lo menos si a mi me tocara ir a la reunión me sería valioso, y creo

que lo va a ser porque en un conteo es bueno, sobre todo para las reuniones técnicas ya le damos, no solamente a la Secretaría General sino al propio Representante del Comité, un papel de trabajo que va a facilitarle su acción y no tendría que andar rebuscando o cotejando documentos del SELA y ALADI, y entonces en tal sentido es un papel de trabajo, llamésmole así, pero que cumple una función valiosa.

Por eso felicito a la Secretaría General por haberlo traído, incluso pienso que en algunas acciones generales deberíamos citar las cosas que se han hecho. Por ejemplo a veces se nos dice que no hacemos nada y hay una parte donde se habla de la informática donde hay seminario al respecto; en la parte jurídica; en la parte de sectores económicos el trabajo que estamos haciendo. O sea que todavía podríamos agregar algunas precisiones porque este documento yo creo que debemos llevarlo para hacerlo circular entre los representantes.

La crítica es que no entiendo de que a dos días de la reuniones estemos considerando el tema; aquí es donde falla ALADI, nosotros. Y por eso se nos crean estos apuros de última hora de que nos van a invadir la casa, porque si dejamos las puertas abiertas, se meten. Yo estaba viendo en un telegrama del Embajador Arriola, que en tal sentido creo que ha cumplido y que no tiene ninguna intención de ignorarnos, que la invitación al Secretario General es del 15 de julio y la invitación a la participación a nivel técnico es del diez de agosto. Y en ese sentido no nos cabe más que señalar más allá de la vehemencia que todos sabemos que le pone a las cosas, que prácticamente estamos tratando el tema porque el Embajador Moscardo lo trajo aquí el miércoles; ni siquiera en la agenda del miércoles aparecía y que las autorizaciones, incluso hasta por razones formales había que haberlas hecho antes. Una agenda que dijeron que iba a ser muy corta, incluso el miércoles para dar un visto bueno a una reunión que debe realizarse y prácticamente era el tema único, principal, salvo las actas y asuntos entrados, fue en verdad la preocupación del Embajador Moscardo la que hizo posible que hayamos armado nuestro material y por eso decía que al principio estaba hasta un poco perdido exactamente sobre el propósito de la reunión.

Yo creo, ahora sigo con la Secretaría General, que la reunión más importante para nosotros es la primera; no la reunión del Consejo de Ministros. Primero porque sabemos como son nuestras reuniones; ya ahí llega todo "cocinado"; ahí va el documento que se va a discutir y es un documento que tiene mucho de políticas. Lo que nos interesa a nosotros es trabajar, lo citó dos veces y yo creo que sirvió para orientar la reunión, el Embajador Garavito, exactamente lo que dice, el citó la página 3, yo creo que esta es una reunión muy importante para nosotros; es la reunión, precisamente, de los organismos internacionales, regionales y subregionales pertinentes que celebrarán una reunión de coordinación a fin de considerar las diferentes actividades que desarrollan en la esfera de sus respectivas responsabilidades; coordinar y realizar los trabajos y apoyarse mutuamente en el cumplimiento de los mismos. Yo creo que ese es el mandato que debe llevar nuestra delegación. Esas tres cosas.

Por eso yo tampoco, y por primera vez creo que desde que estoy en el Comité estoy en desacuerdo con el señor Representante de Chile, considero útil que nos pongamos aquí a discutir punto por punto; no, los mandatos están todos. Nosotros lo que tenemos que llevar es eso. Por eso decía que era importante el papel de la Secretaría General sobre las actividades que desarrollen en la esfera de sus respectivas responsabilidades. En este sentido, tenemos un documento; coordinar y racionalizar los trabajos, que es lo que estamos hablando, de no duplicar esfuerzos, y apoyarnos, porque somos organismos ... no somos organismos adversarios ni estamos disputando territorios. Como se ve en el propio documento del SELA, allí por ejemplo se cita muy elocuentemente, en relación al sistema de información, cómo esto ha sido, por decisión de los propios Ministros, entregado precisamente a ALADI, y que hay una coordinación con el SELA. Entonces, yo creo que es muy importante aprovechar la reunión de Caracas para reactualizar estas tres cuestiones y hacer el esfuerzo de que eso se refleje en la resolución final de que salga precisamente ese esfuerzo de coordinación.

Puede ser que la otra sea muy importante políticamente, pero yo creo que para el trabajo nuestro de relacionamiento con el resto de las instituciones regionales, la primera tiene tanta o mayor importancia desde el punto de vista, digamos, de estas tres cosas que creo yo que resumen muy bien, no solamente para ALADI sino exactamente para que cada organismo sepa cuál es su trabajo, cuál es su espacio y cuáles son sus objetivos. Y, sobre todo, que no olvidemos, como dice el Embajador Moscardo, la camiseta de ALADI. Pero de pronto tenemos que ponernos también otras camisetas, porque no nos olvidemos que ahí van todos nuestros Gobiernos, van nuestros Cancilleres. O sea, nosotros dependemos de autoridades nacionales y llega un momento en que tenemos que coordinar con nuestras propias Cancillerías las conductas comunes. Entonces, yo creo que es muy importante también el relacionamiento con cada uno de nuestros Ministros, Embajadores o de nuestros representantes en otras entidades que van a estar ahí. O sea, nosotros no vamos a andar como seres extraños; vamos a tener, y debemos solicitar, como ha sido hasta ahora, el respaldo de los Ministros o de las autoridades que están allí. Yo sé que la van a tener los representantes que van de ALADI; relejendo, por ejemplo, las Resoluciones 30 y 31 del Consejo de Ministros, ya está dicho lo que le corresponde a ALADI; nosotros no tenemos que ponernos a inventar nuevos documentos; están hechos por los mismos Ministros. Entonces, yo creo que habría que llevar una especie de dossier, porque no todo el mundo tiene porqué conocerlas. Para mí las Resoluciones 30 y 31 tienen mandatos muy precisos y están hechas por los once países de ALADI, y nos permiten a nosotros -algo que insistía mucho el Embajador Centurión- relacionarnos con otras entidades regionales o subregionales de integración, como es el sector centroamericano y del Caribe.

No digo que lo que se ha dicho aquí sea en vano; por ejemplo, yo apoyo todo lo que dijo el Embajador de México a lo último, en resumen, pero todo eso para ilustrar, para ayudar el

trabajo de la Secretaría y ese sentido, como lo dijo el propio Embajador Moscardo, creo que es un buen esfuerzo; pautas que consideraba debían tomarse en cuenta; quedará al buen criterio de los Representantes cuáles de ellas deben ser tomadas y cuáles no, pero yo creo que es bienvenida la intervención que hoy se tomó el trabajo la Representación del Brasil de presentar por escrito.

Pienso sí, y estoy de acuerdo con el Representante de Bolivia en su primera intervención, una advertencia que hizo, muy valiosa, no tanto pensando en la reunión del SELA sino en la próxima reunión del Grupo de Río. Es verdad lo que él dijo. Yo estuve presente en esa reunión y precisamente cuando ésta iba a comenzar, en un desayuno de trabajo previo a la instalación, se presentó el papel y eso no aparece para nada. Entonces yo creo que sí es importante que lo que pueda salir de esta reunión se conozca. El Grupo de Río se reúne a fines de noviembre o comienzos de diciembre. No nos pongamos a discutir sobre nuestra presencia allí, pues ahí están todos los que aquí estamos.

Si tenemos algún interés de que en esa reunión haya una presencia directa, no esperemos el viernes anterior para discutirlo. Pero sí es cierta y muy valiosa esa acotación porque en verdad me sorprendió que dentro de tantos temas tratados, sobre todo en un momento en que todos los países hablan de que la integración hay que hacerla andando, nuestros Presidentes van a nuestras reuniones ... para tratar que no ocurriera lo mismo que en la reunión a nivel Presidencial, pues sabemos que todos los documentos se preparan por anticipado. Y entonces, yo creo que también esta reunión de Caracas puede ayudar por lo menos para ir creando el ambiente que la integración pueda ser vista de alguna manera, sobre todo porque sabemos que en estos momentos no todo es color de rosa en el sentido integracionista. Han surgido problemas políticos, han surgido problemas, por lo menos concretamente lo que está pasando en nuestra subregión, el Pacto Andino, y entonces todo eso obliga a que con más razón se levante; por lo menos que lo levantemos nosotros. Si después no somos oídos, es otra cosa; pero es en eso donde ALADI debe tener una presencia, una iniciativa, y que el tema de integración no lo plantee el SELA o no lo plantee otro organismo sino que sea ALADI, precisamente, quien tome la iniciativa.

Por último, yo no dudo del carácter latinoamericano de México. Quiero decirlo expresamente porque es parte de nuestra política y si podía haber quedado alguna duda al comienzo yo creo que después se diluyó -entiendo lo que Jerónimo quiso decir de que no miremos sólo hacia el norte; hay una canción venezolana que dice que el norte es una quimera-, pero uno entiende las razones, por lo menos nosotros entendemos, por las cuales México se suma al NAFTA, razones económicas y no políticas muy importantes. Pero no olvidemos que México está en todos los foros latinoamericanos; entre ellos, otro que también es de tres, precisamente, México, Colombia y Venezuela. O sea, no solamente es el SELA, ALADI, etcétera, sino también allí, donde se han hecho, por cierto, cosas muy importantes y algunas poco conocidas; creo que yo lo he citado alguna vez aquí. Por ejemplo, yo

creo que una de las cosas más importantes en que nos salimos de la teoría es el Acuerdo de San José, por el cual México y Venezuela le han prestado una ayuda muy valiosa a los países centroamericanos. O sea, es un hecho concreto. No lo han hecho las grandes potencias, no lo ha hecho Estados Unidos; lo hicieron dos países, como México y Venezuela, incluso en los momentos en que tanto México como Venezuela estuvimos en situaciones económicas difíciles, que aún incluso no hemos superado totalmente. Pero ese Acuerdo se ha mantenido intangible y no solamente sino que se han sumado otros países con un beneficio concreto en materia energética, en materia petrolera, porque sabíamos que por el precio del petróleo iban a tener nuestros hermanos centroamericanos el impacto negativo. Entonces, son precisamente esas las cosas que nos están faltando.

Ya fuera de la retórica, por ejemplo, cuando uno ve aquí los programas de los países de menor desarrollo, cómo precisamente no queremos hacer el estudio nada más sino cómo motivamos a nuestros países, ya sea de nuestra propia región o de afuera, para que le presten ayuda a esos países.

Finalizando, pues -perdonen si me extendí un poco, pero no voy a hablar sino una vez- creo que no tenemos incluso la posibilidad de avanzar mucho en pautas muy concretas. Segundo, que esas pautas están en los documentos fundamentales de ALADI, no solamente en el Tratado sino en la última reunión del Consejo de Ministros y en nuestras propias Resoluciones. Tercero, que el trabajo hecho por la Secretaría nos ayuda a presentar una especie de cuenta nuestra sobre lo que ALADI hace en las materias que se le han encomendado, y que creemos que está bien representada la Asociación, en la persona de su Vicepresidente y su Secretario General.

Representación de la ARGENTINA (María Teresa Freddolino). Nosotros queremos sumarnos a la propuesta de designar a nuestro Vicepresidente, al Embajador Garavito, para que nos represente en la reunión interministerial. Y creemos que ya a esta altura, después de las deliberaciones, hay puntos sobre los que se ha alcanzado consenso, y sería que hay temas que son de competencia nuestra, de acuerdo al Tratado de Montevideo; que esos temas los tenemos que desarrollar, que son nuestras tareas; que no hay un problema con el SELA, ni de Secretaría ni de instituciones. Simplemente que tenemos que ir a señalar cuál es nuestro ámbito de acción; que no vamos a interferir en la tarea de coordinación del SELA; que simplemente, en el caso en que haya superposición de tareas, eso sí lo tenemos que manifestar, tenemos que explicar cuáles son las nuestras.

Y, por último, queríamos sumarnos a la idea de que creemos que con una delegación, del Secretario General y del Embajador Garavito, estaríamos muy bien representados, sería suficiente, y que las pautas generales dadas por distintas Representaciones, por las Resoluciones, por el Tratado de Montevideo y por lo que sabemos que es la idoneidad de las dos personalidades que nos van a representar, hace suficiente como para que nosotros les demos un mandato general.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Creo que me correspondía a mí antes la palabra porque me hubiera gustado decir lo que dijo la distinguida Representante de la Argentina pero, desde luego, las damas primero.

En primer término quisiera agradecer muy cumplidamente al distinguido Representante de Bolivia la sugerencia que hizo al Comité tocante a mi persona; yo aprecio mucho ese gesto y lo agradezco profundamente.

Coincido aquí con el comentario ya hecho por la distinguida Representante de la Argentina. Yo creo que la representación del Comité está bien estructurada; me parece que es suficiente y que debemos también ser consecuentes con una idea de austeridad en las Representaciones. Así es que le agradezco en buena cuenta a mi amigo, Representante de Bolivia, su gesto tan amable y tan amistoso.

Quisiera decir también que yo creo que tenemos aquí todos los elementos para ya delinear estas pautas políticas. El distinguido Representante de Venezuela hizo un recuento muy preciso, muy claro, muy autorizado de lo que debiera tenerse en cuenta para estas pautas, y yo coincido totalmente con lo que él ha dicho y adhiero a cada una de sus sugerencias.

SECRETARIO GENERAL. Primero que todo quiero clarificar, Señor Presidente, que la única razón por la cual asumimos el examen de este documento que nos envió el SELA, denominado "Agenda sobre comercio exterior para América Latina y el Caribe" en forma tan tardía se debe exclusivamente al hecho de que nos llegó hace una semana.

El Consejo Latinoamericano estaba programado desde hace un buen tiempo, desde hace por lo menos seis meses; fue informado a las Representaciones dentro de los programas de actividades que tiene la ALADI y la Secretaría, pero no contábamos todavía con este documento. Entonces, como suele suceder, como es frecuente, estos documentos previos a ese tipo de reuniones siempre llegan a última hora. Y esto no ha sido una excepción.

Yo quisiera agregar una posibilidad importante que nosotros podríamos llevar como propuesta a la reunión de Caracas, y es que esta misma semana, concretamente hace dos días, logramos nosotros un acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, sobre el cual los íbamos a informar oficialmente en el Comité, en el próximo Comité. Nos han autorizado en el PNUD un presupuesto para realizar una reunión de coordinación de organismos de cooperación de América Latina. Como tanto el SELA como los demás organismos subregionales incluyen programas de cooperación, pues todos éstos están invitados. Y quizás podría diseñarse el seminario, o ese encuentro de coordinación, de tal manera que un día, o por lo menos medio día pudiera ser dedicado a la coordinación en materia de integración. Repito: el foro está orientado a la cooperación internacional, pero como todos estos

organismos de integración tienen un capítulo importante de cooperación, van a estar presentes. Entonces, podríamos dedicar parte del seminario a coordinarnos en materia de integración latinoamericana. Creo que sería una propuesta interesante que podríamos llevar. Es un presupuesto aproximadamente de veinte mil dólares que nos ha autorizado el PNUD, después de negociaciones muy prolongadas que tuvimos, y creo que sería interesante llevar esa propuesta, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Voy a hablar a nombre de Colombia.

Había pedido la palabra pero, obviamente, fue extremadamente informativa la idea de oír a las diversas Representaciones.

Yo quería hacer dos precisiones, solamente; una, referente a lo que se presentó en el curso de este debate, y otra respecto a la posición que eventualmente podría llevarse a la reunión del SELA.

A mí me parece, respecto de lo que se presentó aquí, que nosotros debemos rescatar este foro. Yo no quisiera que esto simplemente haya sido una especie de intercambio de palabras y cuando se tratan los temas de esencia de la Asociación simplemente se hace un intercambio de posiciones y no sucede nada más. Yo creo que nos va a tocar enfrentar la realidad de que hay unos temas importantes, acuciantes, que cada día se están madurando más y sin que yo tenga muy claro cuál sería la manera, podríamos de pronto pensar en la posibilidad de que hiciéramos un seminario nuestro, de los que nos dieron tanto resultado para analizar otros campos de la Asociación, sobre temas inclusive propuestos por Brasil y las observaciones de México, dentro del Comité de Representantes.

Yo creo que con toda la información que hemos obtenido de los diversos seminarios en el curso de este año de personas que nos han venido a asesorar, parece como que se va formando una especie de opinión, que es conveniente que este foro que no se pierda el sentido y el propósito del Comité sobre temas de tanta importancia.

De otra parte, también considero que puede haber, en la vehemencia de las intervenciones, a veces la idea de poner posiciones que son contrapropuestas cuando, en realidad, si uno las analiza un poco desde lejos ve que en el fondo estamos todos de acuerdo en que la Asociación debería ocupar un papel mejor del que está ocupando y que se están haciendo los esfuerzos para recuperarla, con mayor o menor éxito, pero en el fondo estamos de acuerdo en que es una institución que tenemos que recuperar y que se le tiene que dar un contenido sustancial para que lo que decimos, que es la infraestructura o, se podría decir, el continente de la Asociación desde el punto de vista instrumental y jurídico coincida con una operatividad y con unos trabajos que realmente reviertan en beneficio de nuestros países. Y ahí yo creo que la discrepancia entre las posiciones de algunos Embajadores es simplemente sobre en qué momento estamos; si ya

se cumplió esa idea de darle contenido sustancial a las acciones de la ALADI o si hasta ahora estamos empezando, y ahí es donde yo creo que puede haber cierta interpretación. Sobre todo que es muy positivo que ya estemos llegando a un punto en que los países cuando hablan dicen que tenemos que seguir adelante ya a darle contenido preciso a las labores de la Asociación, que nos las dimos nosotros en cuanto a su enunciación al comienzo del año por las pautas que nos fijó el Consejo de Ministros.

Respecto de la posición con relación a la reunión del SELA yo también -se lo dije al Secretario General- soy escéptico, al igual que lo menciona el Embajador de Venezuela, sobre la capacidad de acción en el curso de la reunión de Ministros. Es muy difícil que cuando uno está invitado simplemente como observador, y frente a personas que jerárquicamente en todos los países tienen un nivel obviamente más directo de capacidad de compromiso de las posiciones de los países, se vaya a tomar una posición de alguna manera que no sea la del consenso; la del consenso es la que se impone. Y también estoy completamente de acuerdo con la intervención de otros Embajadores en el sentido que la reunión para mí más importante es a la que se pide que asistan los organismos para establecer la coordinación necesaria para preparar el documento. Porque ya a la reunión de Ministros, obviamente, lo único que se puede hacer es una reunión de relaciones públicas, de tratar de motivar un conocimiento más preciso de la idea de la Asociación, de lo que se está haciendo, y crear ambiente positivo, y de ninguna manera ir a crear una idea de que hay algún tipo de discrepancias porque, en realidad, tampoco reflejaría una posición cierta de lo que está ocurriendo en la Asociación.

Aquí hay una expectativa de que se está moviendo la integración a nivel subregional en varios países, y entre grupos de países, y que la Asociación, de todas maneras, tiene que tener un papel regional que nosotros lo vemos cada vez más claro.

Entonces, sí considero que estas pautas que se han dado son extremadamente importantes. Yo, desde el punto de vista personal obviamente que agradezco inmensamente las manifestaciones de los Embajadores y los Representantes respecto de la posibilidad de que yo asista a esa reunión. Obviamente, considero desde un comienzo también que tiene que ser una cuestión institucional en la que si se va a representar al Comité se haga porque hay un papel que se está cumpliendo en la medida de unos estatutos o unos reglamentos de este Comité y por eso yo insistiría, y voy a tratar, realmente, de conversar con el Embajador Raimundo Barros para saber exactamente si hay alguna posibilidad de que el pudiera asistir.

Por otra parte, también desde el punto de vista personal, yo no me podría comprometer hasta no tener la autorización del Gobierno de Colombia para poderme desplazar a Venezuela, y eso lo podría, seguramente, hacer en el curso de hoy; pero tendría que tener una autorización antes de hacer ese viaje.

Si la reunión es el miércoles, podría solicitar, con toda la prisa que hay, alguna respuesta. Yo me comunicaría con los Embajadores el lunes; pero también tengamos presente que de pronto puede haber alguna dificultad; y, en ese caso, cualquiera de los Embajadores que le correspondiera, podría asistir.

Por último, también considero que es importante tener en cuenta, y darle la mayor importancia, a las labores del Comité respecto de la reunión del Grupo de Río; que si vamos a actuar, de todas maneras nos pongamos de acuerdo en qué es lo que vamos a querer proponer en la reunión del Grupo de Río, si vamos proponer la reunión del Consejo de Ministros; porque también este tipo de reuniones, y en eso concuerdo también plenamente con el Embajador de Venezuela, sino se hacen a tiempo, en el momento inclusive que se está definiendo la agenda, los países y los Ministros pueden ya estar comprometiéndose inclusive con horas y con días a qué van a hacer, y cuando se propone una reunión del Consejo de Ministros de la ALADI, normalmente ya están comprometidos y resulta muy difícil, y terminamos repitiendo la situación de Cartagena, que no me pareció suficientemente amplia en cuanto a la idea que se quiere de obtener respaldo.

Yo considero que en este caso, más que unas pautas, porque ya las tenemos, sería informar qué es lo que hemos hecho, porque no podemos seguir cada reunión pidiendo más instrucciones para tenerlas guardadas; más bien informarles hasta donde hemos logrado adelantar en esas instrucciones que tenemos y ver qué son los problemas que tenemos y si se requieren algunas soluciones políticas.

Representación del PERU (Mercedes Alayo). Señor Presidente: la delegación del Perú no desea dejar pasar el momento para expresar su conformidad respecto a quienes integrarían la delegación de la ALADI, y para adherirse a lo expresado por el Embajador de México referente a la parte conceptual.

Nada más quería decir; muchas gracias.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Es solamente una consulta respecto de las fechas. Porque de acuerdo a la información que tenemos en éstos fax, la reunión de organismos comenzaría el día 7, hasta el 9, y la reunión del Consejo sería el 10. Como se ha señalado que la mayor capacidad de acción sería en la primera reunión, partimos de la base de que la presencia tanto del Secretario General como del Representante tendría que ser a partir del día 7 y no del miércoles. No sé si eso está correcto o no; tengo la duda.

SECRETARIO GENERAL. Lo que pasa es que en esta ocasión, como en todas las reuniones del Consejo del SELA, hay una reunión que es mucho más amplia y extensa que es de Directores de Cooperación Técnica Internacional entre países en desarrollo; eso dentro del programa CTPD. Esta reunión empieza del 7 al 9; y se ha previsto

que el tema de la integración sea tratado el 9. De tal manera que 7 y 8 va a ser cooperación internacional, en general, y ahí se tratan todos los problemas de todos los organismos de cooperación que tiene el SELA, también. Y el 9 se trata el tema de la integración. De tal manera que estamos tiempo.

PRESIDENTE. Si no hay otras intervenciones, quería hacer un comentario referente a un tema pendiente que la Secretaría había pedido que sobre el particular tuviéramos algún intercambio de opiniones.

- Propuesta de la reforma administrativa y de la carrera de la Asociación.

PRESIDENTE. Yo quisiera tal vez, si el Secretario General quiere disponer de unos minutos, que exponga la posición porque creo que es un tema de gran importancia que no se debe abandonar, aprovechar que estamos reunidos teniendo en cuenta que probablemente la semana entrante pueda ser de alguna manera más difícil.

Entonces, sobre ese tema no sé si el señor Secretario General quiera hablar o lo quiere dejar para otra reunión.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente, yo creo que es lo más conveniente.

Nosotros hemos preparado un proyecto de acuerdo mediante el cual el Comité pueda ya sentar las bases de la reestructura. Fue el mismo procedimiento que se utilizó hace tres años para la última reestructura que tuvimos; primero el Comité acuerda las bases mediante un acuerdo, no una resolución, de lo que debe ser la reestructura para que la Secretaría pueda ya empezar a profundizar, a descender hasta los más pequeños detalles con el objeto de que ya quede una estructura definida en forma minuciosa.

Entonces, producido este proyecto de acuerdo que yo creo que lo más conveniente en este momento, señor Presidente, fuera distribuirlo para que en una próxima ocasión se puede analizar en forma detenida.

En este proyecto de acuerdo la Secretaría ha recogido opiniones del Comité de Representantes que eventualmente podría traducirse en un consenso. El rasgo más importante que tiene esta nueva propuesta, consiste en recoger nuevamente la idea de mantener los dos Subsecretarios, y se les distribuyen funciones precisas. Y repito, son ideas del Comité de Representantes. La idea original de la Secretaría, de mantener un solo Subsecretario, sigue siendo la idea preferida de la Secretaría. Pero la Secretaría, simplemente sigue las orientaciones del Comité de Representantes, y por eso ha recogido en la propuesta que estamos presentando esas opiniones, Señor Presidente.

Representación de PARAGUAY (Santiago Alberto Amarilla Vargas). Señor Presidente: sólo para clarificar un poco. Entendíamos por la exposición del Presidente que el tema sería debatido en esta oportunidad. Sin embargo, por la explicación que nos está dando el señor Secretario General, pareciera ser que solamente se distribuirá el documento y dejar en conocimiento de las Representaciones a los efectos de tratar posteriormente en una próxima reunión. Si fuera así, nosotros estaríamos de acuerdo y nos daríamos por informados y estaríamos dispuestos a tratarlo en una próxima ocasión.

PRESIDENTE. Sí; perfecto. Yo también quería informar al Comité que el Presidente del Grupo de Trabajo, el Embajador de Ecuador de todas maneras antes de retirarse tuvo ocasión de hablar con algunas Representaciones buscando el consenso y me ha dicho que el pretende hacer llegar una pequeña nota sobre las observaciones que tiene. Yo creo que con eso vamos adelantando y sí me parece que la fórmula sería que las Representaciones estudiáramos esto y tener una reunión cuando la Secretaría considere conveniente sobre el tema, o proponérselo a la Mesa directiva del Comité para incluirlo en una agenda.

Si no hay otro tema, levantaríamos la sesión.

Gracias.

- Así se procede.
